

Los conflictos sociales en España

Con las huelgas de cada día, el primer perjudicado es el propio trabajador

Comentábamos en nuestro editorial de ayer, el desarrollo que cada día más va adquiriendo en España el movimiento huelguístico. Por eso queremos insistir en estas líneas, en que uno de los principales problemas que hay que resolver en nuestra Patria, es el problema social. Sociales, mucho más que políticos, son la mayor parte de los escollos que ponen en riesgo de naufragio la paz de nuestros pueblos. Porque lo más sensible del caso de España, es que el tiempo no solamente viene a enredar más los conflictos, sumándose los de hoy a los de ayer, sino que la mala fe hace que esta intrincada madeja se enrede más cada vez, con lo que lo que hace meses era solamente confusión, se ha llegado a convertir ahora en verdadero caos.

Y el caos social no tarda en engendrar la locura colectiva. Este estado de confusión es aprovechado por el marxismo para dar el golpe de gracia a los sistemas capitalistas, que no pueden prosperar bajo el desorden y decir a continuación al engañado obrero: "Habrás visto como el capitalismo se declara impotente para resolver tu crítica situación; preciso es, por lo tanto, que pienses en nuevos sistemas para poder vivir tú y los tuyos". Y el obrero, a quien su posición social no le permite casi nunca adquirir la ilustración suficiente para deshacer esos sofismas, da crédito a tales engaños, con lo que no se le resuelve su situación angustiosa.

Las huelgas son admitidas como arma de reivindicación justa, a la que los obreros pueden acudir en defensa de sus derechos sociales. Pero la huelga, en manos de los afiliados a la U. G. T., o de la C. N. T., o de los comunistas, ¿en qué se parece a ese recurso energético, pero justificado, que puede emplearse cuando otros medios de conciliación han fracasado rotundamente? La huelga es hoy arma universal, esgrimida por los elementos revolucionarios, no para reclamar el fuero de equidad que corresponde al trabajo, sino para esta protesta o aquella revancha, que nada tienen que ver con los conflictos del trabajo.

Y no reparan esos marxistas, sindicalistas y comunistas que el primer perjudicado con tales huelgas es el propio trabajador, porque el capital casi siempre suele contar con mayores posibilidades de resistencia que el obrero. Y este caos, que va agigantándose a medida que los días pasan, puede arrastrar a todos: a los que trabajan para ganarse el pan cotidiano, y a los que trabajan para aumentar su equitativo provecho.

El Negus es aclamado en Inglaterra



En su huida de Etiopía, el Negus se ha refugiado en Inglaterra, desembarcando en Gibraltar, donde fué objeto de grandes consideraciones por parte de las autoridades.

Desde Gibraltar, Haile Selassie I se dirigió a la capital inglesa de Southampton, donde fué recibido con las mismas muestras de estimación por parte de las autoridades y público británico.

En su honor se celebraron varias recepciones, siendo constantemente homenajeado.

En la fotografía aparece el Negus saludando al público de Southampton, que le aclama al pasear por las calles de la ciudad inglesa.

Hoja de servicios de "la Pasionaria"

Nuestro distinguido colega "La Epoca", de Madrid, publica las siguientes líneas en su número del día 3 del actual mes de julio:

"El suceso ocurrió en el Congreso, así: el señor Calvo Sotelo, con su puntería infalible, había tundido todos los obstáculos del Frente Popular. El campo del adversario aparecía desierto, sembrado de metralla contundente, con tal o cual tronco de alcornoque que servía de momentáneo parapeto a la sombra de algún beligerante fugitivo: don Bruno Alonso o Alvarez Mendizábal, por ejemplo. Acá y allá, espesas columnas de humo

denunciaban la virulenta acción del bombardeo derechista. Un silencio de muerte respondía a los últimos estampidos de la batería dialéctica de Calvo Sotelo. Entonces éste ordenó el asalto a las trincheras enemigas. El momento era ese que esperaban los españoles de corazón en pie. Ya se acercaba victoriosa la palabra de Calvo Sotelo a las líneas extremistas, cuando, rápida y elástica, "la Pasionaria" se levantó de su escondite y arrojó al aire la carpeta de su pupitre.

¿La carpeta? ¿No hubiera sido más certero detener la acometida de Calvo Sotelo con un manojo de datos, la granizada de una estadística, un razonamiento apretado de doctrina o uno de esos discursos a la bayoneta que paralizan la alívea del atacante? Indudablemente... pero no se olvide que una diputado comunista—¡ay!—tiene escasas posibilidades de acción. La cabeza sólo le sirve para entretener al peluquero; los pies para ayudar a la cabeza, y las manos, a falta de profesión conocida, para desprestigiar esas carpetas en las que los hombres como Calvo aplian un trabajo que es disparo seguro en la frente del Frente".

Un socialista acaba con un concierto

Ciudad Real.—En Aldea del Rey, cuando se celebraba en la plaza un concierto a cargo de la Banda municipal, un socialista subió al tempete donde se hallaban los músicos y dijo que el concierto no seguía porque a él no le parecía conveniente. Dijo a los "músicos" que se fuesen al teatro y a los "caracas" que se marchasen a dormir.

Desde Madrid

La Semana Grande de Canarias

La materia para las impresiones del artículo correspondiente a esta semana, es múltiple, porque varios, e interesantes todos, han sido los asuntos que se han ventilado en Madrid y que afectan a Tenerife. Imposible ni en una ni en siete crónicas plasmar todo cuanto aquellos sucesos sugieren al cronista, y por ello, sólo puede apuntar las impresiones más salientes,

las más notables, silueteando casi sus apostillas y comentarios. Semana grande para Canarias en Madrid; grande, porque nuestra delegación constituida al efecto de los comités de Prensa, de la política y de las peñas de paisanos; semana grande porque se han estudiado en el Parlamento, en los Ministerios, en asambleas y en reuniones oficiales y oficiosas, los problemas que atañen actualmente y de modo intenso a nuestra economía insular, tratando de buscarle remedio a los daños y males que nos hacen angustioso el presente vital de Canarias.

El debate parlamentario... Como anuncié en mi anterior crónica, continuó en esta semana parlamentaria la interpelación sobre Canarias; volvieron a intervenir los señores Guerra del Río, Benítez de Lugo, Valle y Gracia, Junco Toral, y debutó en la última sesión el señor Díaz Castro; a todos ellos contestaron los señores L'uhl, Alvarez Buñya y Giner de los Ríos, ministros, respectivamente, de Trabajo, Industria y Comunicaciones.

En cuanto a las manifestaciones de la representación insular, poco quiero decir ni añadir a mi crónica de la pasada semana, porque la mayor parte de la controversia versó sobre política de Las Palmas—y ello no le interesa al cronista—, porque el debate descendió de tono al ensarzar las cuestiones con los tiquis-miquis de los partidismos, y porque el Parlamento y las tribunas se indigestaron con tan amplia interpelación a la que se acudía como gran recurso para "ir tirando", para pasar las tardes, como dijeron en pleno Parlamento Angel Pestaña y Traval: "no puede sostenerse el régimen actual de esta Cámara que ha de dedicar sus tardes por sistema, que ya raya en lo cotidiano, a ruegos y preguntas, o a interpelaciones sobre Canarias".

Dos particulares, sin embargo, me interesa anotar: es el primero, reconocer que en cuanto a la forma, mi compañero de profesión señor Díaz Castro, no obstante su debut parlamentario, hizo un pa-

lo que hicieron en Francia, cuando precisamente en la vecina República han enmendado el yerro después de experimentar las consecuencias tristísimas de su sectarismo. Y ya que se mire para fuera, lo menos que puede hacerse es observar la actualidad.

COMENTARIOS DEL DIA

SOCIALISTAS MODERADOS?

En sus últimas andanzas, se había ganado González Peña el título de moderado y con él las iras de buena parte del socialismo español.

Esta actitud era incongruente y cuadraba muy mal al caudillo de la revolución asturiana. Pronto ha descubierto sus íntimos sentires y ha hecho saber, en forma que no deja lugar a dudas, lo que de él se puede esperar.

En Badajoz ha explicado cuál es la diferencia de criterio que le separa de las juventudes. "Los jóvenes marxistas—ha dicho—confunden la revolución democrática del proletariado con la insurrección".

No quiere González Peña la insurrección turbulenta, sino la revolución organizada, no menos feroz, pero con garantías de triunfo.

De su discurso son frases como éstas: "Asturias está mejor que antes. No esperéis a que el Gobierno arme a las masas campesinas. Estas serán armadas en contra del Gobierno o desde éste cuando nosotros lleguemos a él. A los republicanos les diremos que caminen o nos dejen caminar."

Están perfectamente claros los propósitos. El cabezalla asturiano se muestra tal como es. El marxismo español es igual en todas partes y la violencia es consubstancial a su existencia. Que nadie hable de socialistas moderados.

DAÑO IRREPARABLE QUE SE OCASIONARA A LA JUVENTUD

Se ha vuelto a la ofensiva contra la Enseñanza religiosa, cerrándose en varias regiones colegios y más colegios y dejando sin

enseñanza a millares y millares de niños. El servicio que a la cultura prestan las Congregaciones religiosas es tan grande que no se encuentran palabras para ponderarlo acertadamente. En sus colegios reciben enseñanzas niños pertenecientes a todas las clases de la sociedad; unos que pagan sus cuotas al colegio, y otros a quienes se enseña gratuitamente, porque son familias pobres. Hay instituciones dedicadas especialmente y únicamente a la instrucción de obreros, y de hijos de obreros. El Estado no podría soportar los gastos que supondría la organización indispensable para sustituir a todos esos maestros de carácter particular que cumplen con la mayor abnegación una misión tan importante como es la lucha contra el analfabetismo.

Desde la implantación de la República, cuando comenzó la ofensiva contra la Enseñanza religiosa, se habló tanto de la cuestión, que casi resulta inútil insistir en estos momentos en que la ofensiva se recrudece. Sin embargo, no es cosa de dejarlo pasar

Mañana:

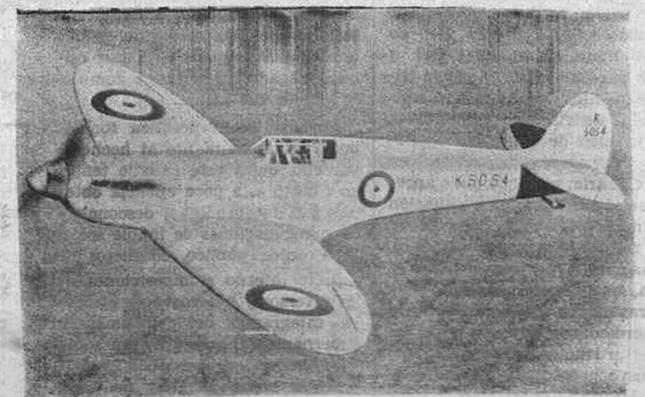
Reproduce "Gaceta de Tenerife" un interesante artículo aparecido en "El Sol", de Madrid, en el que se expone de forma clara lo que se pretende hacer con nuestros puertos francos. El artículo de Pedro Rico confirma lo que se viene diciendo sobre el Centro Canario-Peninsular, desde donde se intenta "renovar" nuestra economía.

así, sin unas líneas que sirvan de protesta, y recuerden que en Francia, donde se llegó a expulsar a las Ordenes y Congregaciones religiosas, estuvieron los Gobiernos luchando largos años para suplir la falta de los competentes maestros religiosos, y últimamente, hubieron de gestionar que los Religiosos y Religiosas volvieran a Francia y se dedicaran nuevamente a la Enseñanza.

El presupuesto que se necesitaba para escuelas y para maestros hubiera llevado a la ruina a la nación más rica, y como no era posible llegar a la organización de la Enseñanza oficial en la extensión necesaria, el pueblo francés caería en el más lamentable analfabetismo. Eso es lo que ocurriría en España de seguir en la obcecación de cerrar escuelas particulares y principalmente las regidas por Religiosos, porque son las que mayor contingente de alumnos tienen. En las esferas ministeriales a juzgar por las manifestaciones que hizo el señor Barnés, hablando de que la Enseñanza privada, mientras el Estado no pueda atender a todas las necesidades de la instrucción, no solo debe ser respetada sino protegida, se sabe todo eso. No obstante, las obras no concuerdan con las palabras, porque a pesar de esta opinión expuesta por el ministro, se cierran colegios, y donde no se han cerrado todavía se les conmina para someterlos a esa medida en fecha próxima.

Conste, pues, que el daño que se ocasionará a la juventud será irreparable. En España suele copiarse al Extranjero, pero con un retraso enorme, como ocurre en este caso de la Enseñanza religiosa, con lo cual pretende imitarse

Nuevo tipo de avión militar inglés



La Casa Vickers ha construido un nuevo tipo de avión militar, que será el más rápido de su clase. El 27 de junio último, en la fiesta aérea de Hendon, fué presentado este nuevo modelo al público, cuyas pruebas oficiales causaron sensación. Puede volar en la nocturnidad y sin visibilidad alguna.

Notas de la vida local

Ecós de sociedad

PETICION DE MANO

Por la señora doña María Grau Barroso, viuda de Navarro, y para su hijo don Julio, ha sido solicitada la mano de la bella y distinguida señorita Candelaria Ortega Pérez.

La boda se verificará en la primera quincena del próximo mes de agosto.

VIAJES

Ha regresado de Madrid, en unión de su hijo, el coronel de Artillería retirado nuestro distinguido amigo don Julio Fuentes Serrano.

—En unión de su señora esposa, doña Lucía Pómez e hijos, ha regresado de la Península el general venezolano don Elias Sayago, que fijará su residencia en Tenerife.

—Ha regresado de la Península el teniente coronel de la Guardia civil don Isidro Cáceres y Ponce de León, jefe de la Comandancia de esta provincia.

—De Madrid ha llegado el joven estudiante don Alberto Brito.

—Ha marchado a Las Palmas, donde pasará una temporada, la señora doña Julia de Armas, viuda de Fernández.

—En el correo interinsular "Vieira y Clavijo" han llegado de Las Palmas, don José Villavicencio, doña Irene Medina, don Vicente Galván, don Tomás Bello, don Juan León, don César de Llano, señor Aksdork y señora, don Eugenio Torres, don Blás Mendoza, doña Isabel Melián, don Juan Sosa Medina, don José Mingot, don Ricardo Miguel Juan, don José Santana y señora y don Luis Medina.

—En el vapor "Ciudad de Mahón" se han embarcado para Las Palmas don Marcos Rodríguez, don Norberto Chico y señora y D. José Panta y familia.

—En el mismo buque ha hecho viaje a Arrecife don Juan Bethencourt.

—A bordo del vapor "La Palma" han llegado de la vecina Isla, don Ricardo Hernández, don A. Dunlop, don Rafael Suárez Marrero, Mr. Malkoff, don Antonio Espinosa, doña María Ayala, don Juan Muñoz, don José Brosa, don Emilio López, don José Curbelo, don Julio Haddad, don Evaristo González, Mr. Charles Kitons, Mr. Michel Georges, don Francisco Derta, don Daniel Vera, don Bonifacio Barreto, don Luis Muñoz, don Federico Vera, don Vito Cecilia, don Antonio Santana, don Juan Pérez, don José González, don S. S. Haniprez, don Félix César, don Fernando Granados, doña Dolores Granados, don José González, doña Julia García, don Manuel Báez, don Luis Mérida, Mr. Amíl Lhourri y don Evaristo González.

—En el mismo vapor han llegado de Puerto Cabras, don Pablo Cabrisdo y don Loreto Hernández.

—Asimismo han llegado de Arrecife, en el vapor "La Palma", don Agustín García, doña Agueda de la Hoz, don Juan Acosta y don Juan González.

BODAS

En breve contraerá matrimonio en esta capital, con la señorita Angela Hernández López, el joven don Francisco Barreto Martín.

ENFERMOS

Sigue mejorando en su enfermedad, lo que mucho celebramos, nuestro querido amigo y compañero de Redacción don Avelino Montesinos Rodríguez.

—En esta capital guarda cama desde hace varios días, el empleado del Cine Numancia don Ernesto González Rodríguez.

Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda municipal Programa de las obras que hoy, jueves, ejecutará la Banda municipal de música en la Alameda de la Libertad, a las nueve de la noche:

- "Oviedo", pasodoble sobre motivos asturianos; Marquina.
- "El joven piloto", canción habanera; Tellería.
- "Danubio Azul", tanda de valses; Straus.
- "Danzas Noruegas", (primera vez); Grieg.
- a) Allegro marcado.
- b) Allegretto tranquilo e grazioso
- c) Allegretto moderato alla marcial.
- d) Allegretto molto. Presto final.
- "Los de Aragón", selección; J. Serrano.
- "La fiesta del pueblo", pasodoble; Alonso.

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ
MÉDICO

Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12

Castillo, 70.-Teléfono 1370

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS. ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.

Información militar

La Jefatura de Estado Mayor de Canarias

Una Orden de Guerra dice lo siguiente:

"Por conveniencias del servicio, he resuelto que la Jefatura de Estado Mayor de la Comandancia militar de Canarias sea desempeñada por un coronel de Estado Mayor, compensándose este aumento de plantilla con la disminución de otra plaza del mismo empleo y sueldo que existe en la Comisión de Límites con Portugal".

Revista anual

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente disposición:

"Con el fin de que los individuos del Ejército en las situaciones de disponibilidad y reserva recluidos en las prisiones centrales o provinciales, reformatorios, establecimientos destinados a vagos y maleantes, Hospital, Asilo y prisiones de partido, encuentren facilidades para el cumplimiento del precepto militar relativo a la revista anual, he resuelto, de acuerdo con el Ministerio de Justicia, que los citados individuos pasen dicha revista ante los directores o jefes de los establecimientos indicados en que se hallen recluidos, debiendo las mencionadas autoridades dar cumplimiento al decreto del 26 de diciembre de 1932, en cuanto se refiere a la anotación de la revista en las cartillas militares de los interesados.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento fueron asistidas en el día de ayer las personas siguientes:

Rosario Rodríguez de León, de 19 años, con domicilio en la Vuelta de los Pájaros; presenta epistaxis traumática.

Manuel M. Pérez, de ocho años, domiciliado en la calle San Sebastián, número 84, de herida contusa en la región parietal izquierda; leve, salvo complicaciones.

Juan Mora, de 25 años, con domicilio en Puente Zurita, de herida punzante en la cara palmar de la mano derecha; leve, salvo complicaciones.

Lucio J. Cabral, de 18 años, domiciliado en Caleta, 15, de herida incisa en el dorso de la mano izquierda; leve, salvo complicaciones.

Pedro Domínguez, de 18 años, que vive en San Francisco, número 104, de herida contusa en el hombro izquierdo; leve.

Eugenio Gutiérrez Hernández, de 39 años de edad, que habita en la calle Santa Rosalía, número 6, de herida incisa en el dedo anular de la mano izquierda; leve, salvo complicaciones.

Adolfo González, de 36 años, domiciliado en el barrio de la Salud, de extracción de un cuerpo extraño en el primer espacio interdigital de la mano izquierda; leve, salvo complicaciones.

Carlos Correa Jiménez, de dos años de edad, domiciliado en la calle de San Juan Bautista, número 69; presenta erosiones en la región frontal y mejilla derecha, epistaxis traumática y ligeros síntomas de conmoción cerebral; leve, salvo complicaciones.

Antonio Alonso Acosta, de 12 años, domiciliado en la calle de San Sebastián, número 10, de herida contusa en la región parietal izquierda; leve.

Carmen Rodríguez Torres, de 30 años, domiciliada en Pescadores número 84, de herida contusa en la región frontal; leve, salvo complicaciones.

FILMOR

Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España.

Subscripción anual: 550 pesetas.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, jueves, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Sr. admor. de Correos	1.215'80
D. L. de la Rosa	1.780'10
"E. Ramirez	930'59
"Lorenzo Fernández	2.604'64
"Ramón Trujillo	22.134'89
"Joaquín Luño	357'80
"V. González	3.699'00
"José Lite Ledesma	499'63
"Eugenio Martín	5.548'50
"Rogelio Suárez	14.415'55
"A. López de Vergara	5.391'16
"J. Cañizares	1.815'62
"A. Romero	207'27
"Joaquín Esteban	539'35
"Damián Aisa	381'06
"A. Santana	367'79
"Amadeo Alsina	2.507'32
"Eladio Ruiz Frias	493'50
"José Miralles	402'08
"A. Ramirez	960'02
"Tomás Morales	176'75
"José Bello	1.037'53
"Alfredo Bonnet	319'80

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Zenón, Cirilo, Anatolia, Audaz, Paternuncio, Copretes y Alejandro, mrs.; Verónica de Julianis, absa.; Briccio, ob.; Anatolia y Everilda, gs.

Santos de mañana.—Jenaro, Félix, Felipa, Silvano, Alejandro, Vidal y Marcial (hijos de Sta. Felicitas), Rufina, Segunda, Jenaro, Marino, Nabor, Félix, Leoncio, Mauricio, Daniel, Bianor, Silvano, Apolonio y Cristóbal, mrs. y Amalia (o Ameibergera), vg.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 10.—A las siete y media, Misa rezada, aplicada por don E. Alfaro, que en paz descanse.

A las ocho, Misa cantada a la Virgen del Carmen.

A las ocho y media, Misa rezada por don L. Alonso, que en paz descanse.

A las seis y media de la tarde,

continúa la solemne Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen, con Exposición del Santísimo Sacramento, ejercicios propios del día y Reserva con Bendición.

Parroquia de San Francisco de Asis

Viernes 10.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Antonina Pérez, que en paz descanse.

A las ocho, Misa rezada, por el alma de don José D. Rodríguez, que en paz descanse.

A las ocho y media, Misa rezada.

Iglesia del Pilar

Viernes 10.—Misas rezadas a las seis, siete y ocho.

Segundo viernes de mes dedicado a la Virgen de las Angustias. A las ocho, Misa en su Altar, en la que se hará un piadoso ejercicio a sus dolores.

Por la tarde, a las siete y media, comenzará el Septenario a la Virgen del Carmen, Hora Santa, Visita, Rosario, Ejercicio del Septenario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Instrucción Pública

Un obsequio al Cabildo Insular

Las alumnas de la Graduada de niñas del Cabo han confeccionado una canastilla completa, que han ofrecido al Cabildo Insular de Tenerife, para que sea destinada a la Casa-Cuna que sostiene dicha Corporación.

Dicha canastilla, en unión de todos los trabajos escolares, estará expuesta al público en la mencionada Graduada, durante los días 10 y 11, de 8 a 1 de la tarde.

Jira escolar

El próximo martes, día 14, y con motivo de finalizar el curso, realizarán una excursión al pintoresco monte de La Esperanza los alumnos del Grupo Escolar del barrio del Cabo.

Escuelas en los barrios rurales

Por la Alcaldía, y para cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones, se ha ordenado al arquitecto jefe proceda al estudio de un proyecto de patrón único para los locales escuelas de los barrios rurales que se citan:

Dos unitarias en Anaga, una mixta en Taborno, otra en Afur, dos unitarias en Roque Negro, otras dos en Igeste de San Andrés, una en Almaciga y dos en Hoya Fria.

También se acordó la creación de grupos escolares de seis secciones en los Lavaderos, San Andrés, barrio del Perú, barrio de la Salud, Taganana, Bufadero, Buenavista, Los Llanos y Teatro.

Los organismos oficiales

Junta Administrativa de Obras Públicas

Sesión de la Comisión Ejecutiva

Mañana, viernes, día 10 del actual mes, celebrará sesión ordinaria la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas, a las cuatro de la tarde, conforme al siguiente Orden del día:

- Celebración de las subastas anunciadas para el expresado día de las obras de reparación, de explanación y firme con riegos asfáltico de las carreteras siguientes:
 - a) De los kms. 14 al 20,800 y 21,388 al 22 de la carretera de Puerto de San Marcos (Icod), a Guía, cuyo presupuesto de contrata es de 113.380'48 pesetas.
 - b) De los kms. 14 al 25 y 46 al 52 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, cuyo presupuesto de contrata es de 148.270'91 pesetas.
 - c) De los kms. 21 al 31 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava, con presupuesto de contrata de 126.992'31 pesetas.
 - d) Obras de reparación y ensanche del Puerto sobre el Barranco de Santos, en los kms. 1.650 al

1.988 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava, con presupuesto de contrata de 249.604'31 pesetas.

Lectura y discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de un oficio del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 2 del corriente, comunicando haber ingresado en la cuenta corriente de esta Junta en la Tesorería de Hacienda, pesetas 50.327'54, por el 65 por ciento de lo recaudado por el impuesto de la gasolina durante los meses de noviembre y diciembre de 1935.

Idem de un oficio de la Jefatura de Obras Públicas, de fecha 1 del actual comunicando haber aprobado definitivamente el Proyecto de la Rampa de acceso a la Playa del Arenal, desde la carretera de Bajamar a la Punta del Hidalgo, como resolución del expediente de información pública.

Dar cuenta de la autorización concedida por la Jefatura de Obras Públicas con fecha 6 del corriente, para adjudicar definitivamente las subastas de las obras de reparación siguientes:

- a) Kms. 77 al 82 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista.
- b) Kms. 13 al 16 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria.
- c) Kms. 35 al 41 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria.

Presentar para su examen y tramitación el proyecto de las obras de nueva construcción del trozo 16 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, por Güimar y Adeje, redactado por la Dirección técnica de esta Junta, siendo su longitud de 5.925'93 metros cuadrados y el presupuesto de contrata de pesetas 714.988'19 pesetas.

Dar cuenta de una instancia de don Alberto González Medina, con

Comunidad "Elevación de Aguas de Garachico"

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores partícipes de esta Comunidad, para que concurran a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el jueves, día 16 del corriente, a las tres de la tarde, en la cual se tratarán los asuntos siguientes:

- 1.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
 - 2.—Dar cuenta del deseo de varios socios de que se convoque esta Junta extraordinaria.
 - 3.—Manifestaciones de los señores socios.
- Garachico, 7 de julio de 1936.—El presidente, Eloy Velázquez.

Farmacias de guardia

Hoy, jueves, día 9 del actual mes, de una a tres de la tarde, y de seis a diez de la noche, prestarán servicio en esta capital las siguientes farmacias: Don Evaristo Cristellys, instalada en la calle de San Francisco esquina a la de Ruiz de Padrón, y doña Matilde G. Guanche, en la plaza de La Paz.

Desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana siguiente, solamente quedará de guardia la primera de las citadas farmacias.

PARA PAISAJES BAENA

aquel pretexto de habilidad política (directriz parlamentaria), salvo el desahogo de pasiones políticas, práctica e inmediatamente como solución de gobierno, poco, muy poco, casi nada, se ha obtenido, a juzgar por las contestaciones de los ministros que contestaron. El señor Lluhi sólo habló de las huelgas legales e ilegales, y de que "cree que va mejorando el problema agrario, porque los obreros y patronos han concertado unas bases en el puerto de La Luz..." Nada entre dos platos, y menos para Tenerife. El señor Giner de los Ríos nos habló de sus incidencias de viaje en Telde, de la inauguración de una Casa de Correos y Telégrafos, también en Gran Canaria, y de que pudo apreciar en dicha isla "una situación de hambre clarísima". Como se ve, igual resultado que su compañero. Y finalmente, el señor Alvarez Buyla, que como panacea para nuestras cuitas, ofreció acabar con el intermediario que tanto perjudica al productor y al consumidor, son sus conceptos, no los del cronista, atender al préstamo crediticio que solicita nuestra Agricultura, cuando se estudien y encaucen las leyes económicas generales del Estado (ad calendas greoecas) y auxiliar con primas a Líneas de vapores para facilitar la mejora de precio en los fletes; esto último es

lo que parece más próximo en el terreno y camino de los ofrecimientos, aunque hasta ahora, nada concreto, resuelto y cifrado exista, a pesar de insistentes y reiterados anuncios de realidad.

Con franqueza he de decirlo: después de las cuatro sesiones del debate, se ha trocado en frialdad absoluta el optimismo que me produjo la primera y más eficiente jornada; si a la Presidencia de la Cámara se le hubiera ocurrido una sesión o dos más acerca del mismo tema, quizá aquella frialdad hubiera llegado a pesimismo completo; mejor fué así.

Atribuyo a mi práctica forense buscar una atenuante al hecho, y por ello, quizá este caso lo tenga, en cuanto a la poca eficacia obtenida: la inestabilidad, desconcierto, preocupaciones de índole social y de orden público, conflictos de aspecto interno e imposiciones de los diversos y heterogéneos elementos integrantes del conglomerado gubernamental, que gravitan sobre los ministros en casi todos los que, justo es reconocer, hay un buen deseo particular, un desinteresado propósito personal para la resolución de nuestros problemas, que han reconocido como ciertos y evidentes.

ZISKA
Madrid, julio de 1936.

MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 101. TELEFONO NUM. 362
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Viveres y provisiones en general
Cereales, Harinas, Salvados, Legumbres,
Aguardientes, Coñac, Vinos, Licores, etc., etc.
Suelas y demás materiales para el calzado

BARRANQUILLO, esquina a NORTE

El Aero Club Tenerife juzga el momento aviatorio tinerfeño y fija su posición

Amparado en la rectitud de su trayectoria y en una experiencia adquirida a través de largo período de callada pero intensa labor que avala nuestro persistente contacto con todos cuantos han llegado a esta isla, oficial o particularmente, interesados en sus problemas de la aviación, y la presencia en nuestra entidad de personas conocedoras de ellos, el Aero Club Tenerife, organizado hoy con la amplitud y base que las circunstancias requieren y a dos pasos de una plena actividad en todos los campos que abarca la Aviación, es tema conveniente fijar su posición clara y netamente para que la opinión pública pueda orientarse con respecto a la verdad de lo que en torno de tan debatido problema se produce.

Hemos de sentar ante todo, de una manera firme y rotunda, que la tesis del Aero Club, su dogma y guía, es el que de una manera inmediata y lo más perfecta posible, quede Tenerife incorporada a las actividades aviatorias, tanto en lo que a las líneas comerciales se refiere, como a sus aspectos meramente deportivos o de formación de futuros pilotos, que un día puede el país necesitar. Y con esta mira y norma, han de examinarse los problemas con objetividad absoluta, al margen de todo interés privado y sin tratar de escudar nuestras propias culpas, achacándolas a las ajenas.

Y en este sentido digamos como primera base, que de entre todos los que han intervenido en el problema de nuestra aviación, entre todos los factores que han conducido a la situación actual y al retraso en resolver nuestros propios intereses, hay que colocar en lugar destacado a nosotros mismos. No extraña a nadie esta afirmación, en la hora de juzgar; hagámoslo, ante todo con nosotros mismos, y serenamente confesemos que la orientación dada al problema aeronáutico tinerfeño, ha sido en todo instante defectuosa, y al ampa-

tratista de las obras del tramo segundo del trozo tercero de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso, en la isla de la Gomera, dirigida al Excmo. señor ministro de Obras públicas, en suplica de que le sean abonadas las cantidades que por el importe del 20 por ciento de las certificaciones de las referidas obras le han sido retenidas en virtud de la Orden ministerial de 18 de mayo último.

Idem de otra instancia de don Emilio Fernández Oliva, contratista de las obras de nueva construcción del trozo sexto de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, dirigida al Excmo. señor ministro de Obras públicas, sobre el motivo que la anterior.

Certificaciones de obras por con- trata.

Proposiciones de los señores vocales.

ro de ese defecto, otros han engendrado medios de esquivar su función de carácter nacional de dar a Tenerife lo que indiscutiblemente le corresponde. Cierto es que existe una diferencia esencial entre unos y otros, a los tinerfeños o incorporados a sus intereses se les puede imputar de equivocados, pero nunca faltos de buena voluntad, a los ajenos puede achacarseles colectivamente, ya que no en sus individualidades, de escaso desarrollo de esta última virtud.

Tenerife ha actuado con procedimientos desarticulados, sin método y sin guía al enfocar sus necesidades aviatorias, dando con ello origen a una serie de encontradas opiniones, facilitando intervenciones inadecuadas (los entorpecidos y los desconocedores de la cuestión, los interesados, en el sentido material de la palabra y los carentes de intereses directos) para lanzar sus críticas, en la Prensa o en el café, desembocando todo ello en un natural estado caótico de criterios y en una situación de perfecta inestabilidad, que a nadie favorece.

Faltó meditación y estudio ordenado. Provisionalmente surgió el campo de "Los Rodeos" que ya todos defendieron como definitivo. Y hasta cuando ya estaban convencidos de que no podían ser otros terrenos la zona adecuada para la construcción del futuro aeropuerto de Tenerife, en lugar de barajar nuevas soluciones, de ofrecer posibilidades varias para su estudio, trataron de aferrarse con afán infantil a una inexistente realidad. Más tarde, buena voluntad acució a algunos la búsqueda de otros lugares, surgiendo "La Hida-ga" que un día por arte de magia, sumergió sus magníficas explanaciones a 0'25 pesetas el metro cúbico, en el profundo mar del olvido, para reemplazarse—nuevamente sin estudio ni meditación—pero con esa encomiástica buena voluntad, por un llano labrado en piedra firme en medio de las pendientes de La Cuesta.

¿Y es acaso que Tenerife tiene campos factibles por doquier? ¿Son soluciones "Los Rodeos" con sus nieblas, "La Hida-ga" con su alejamiento, "La Cuesta" con sus pendientes? Prescindamos de momento de juzgarlo, pero si se nos ha de permitir un mero comentario. Si lo eran cualquiera de los dos primeros, ¿por que no se adoptaron? Si lo es el último, ¿por que hemos perdido un año sin encontrarlo? Excelente voluntad sí, estudio y meditación, huérfanos absolutamente.

¿Cuál es el reflejo externo de esta situación? Base para la Lape que no puede reglamentariamente establecer sus servicios aéreos donde no haya un aeropuerto sancionado oficialmente o elegido por ella, para no aceptar Los Rodeos como campo único definitivo y esperar que la Dirección de Aeronáutica le marque la obligación. Motivo de preocupación y de duda para quienes llevan la responsabilidad

de los destinos aviatorios de España que, ante lo intrincado del problema y el justificado apasionamiento que es secuela de lo anterior, han preferido muchas veces a lo que parece dejar al tiempo o a los sucesores, el abordarlo.

Cada día que transcurre se establece una nueva dificultad para resolver una cuestión que, por las causas apuntadas va manifestándose paulatinamente en grados ascendentes de dificultad. Y es preciso, sin más dilaciones encontrar una solución aunque no sea la definitiva, y comenzar (esta es la verdadera palabra) la búsqueda de la que haya de dar una positiva solución final. No discutimos cuál es esta última; hemos meditado, si pero nos faltan medios mecánicos y económicos para estudiarla; pero lo que si nos permitimos sugerir es la conveniencia de mejorar la disposición del campo de "Los Rodeos", aumentando sus posibilidades y disminuyendo sus riesgos, y establecer fuera de este donde no sea de temer la presencia de las formaciones nubosas que impiden—según la tesis de los aviadores y técnicos españoles— a toda hora el acceso de los aviones, una pista de socorro.

Hágase así, construyamos hangares aptos, digase rotundamente, con la plena certeza que dan los hechos incontrovertibles, que Tenerife da con ello acceso y cobijo, en toda hora y a cada instante al avión que quiera posarse en nuestra isla, y ni la Lape podrá tener ya base para una negativa, ni la Dirección General de Aeronáutica motivo para dilatar una solución. Y resuelto el problema inmediato, que se construya la Junta de Aeropuerto, que se traigan técnicos solventes y especializados si se estima preciso, en definitiva que se medite y se estudie, serena y posadamente, al margen de intereses particulares, de presiones, y cuando ello de su fruto, que Tenerife emprenda la construcción de su Aeropuerto, en el lugar donde la meteorología, la orografía, la disposición de los núcleos habitados, lo requiera, y graduando exactamente cuál es el sacrificio económico que puede hacer para evitar que la obra pueda malograrse a la mitad de su recorrido.

Solución inmediata; meditación, estudio, plan coordinado y sereno para la solución definitiva; más puestas únicas y exclusivamente en los intereses de Tenerife.

No pide ni puede pedir otra cosa este Aero Club, desde la modestísima esfera social y económica en que se desenvuelve, pero como en todas las manifestaciones o problemas que tienen la aureola de un marcado carácter público, que necesita del concurso y suma de todos los esfuerzos individuales, solicita, ruega, porque la llama patriótica que en ocasiones pretéritas ha emitido con diafanidad anhelante sus refugencias y luminosidades a todos los rincones de vida isleña, tenga para esta preferente aspiración, viva y caurosamente sen-

CARTELERA DE ESPECTACULOS

ROYAL VICTORIA

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la superproducción en español "La melodía de Broadway 1936".

A las ocho y media, la producción "La generalita".

PARQUE RECREATIVO

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la producción nacional "20.000 duros".

A las ocho y quince, la producción cómica "El carnaval de la vida".

CINE NUMANCIA

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la producción "La viuda soltera".

A las ocho y media, la producción, en español "La hiena".

CINE LA PAZ

A las ocho y a las diez de la noche, el drama policíaco "La víctima del dragón".

CINEMA VICTORIA

A las ocho y a las diez de la noche, la producción "Al compás del amor".

CINE TOSCAL

A las ocho y a las diez de la noche, la superproducción, en español, "David Copperfield".

CINE SAN SEBASTIAN

A las ocho y a las diez de la noche, la película "Hermano contra hermano".

Frente al parlamentarismo se verguen tres críticas:

a) la del socialismo con su dogmática cerrada, absoluta, racionalista, determinada por el espíritu de clase y el concepto materialista de la Historia.

b) la del sindicalismo anarquista, que arranca de los conceptos de vitalidad y violencia.

c) la tradicional y cristiana, la única verdaderamente superadora, cuyo más elevado exponente es Donoso Cortés. En nuestras Cortes radicales, la discusión partía de la verdad preexistente y no se la buscaba ni concretaba por la polémica. "Un triunfo electoral—escribe Spengler—es una movilización, no una victoria".

tida, una tangible y entusiasta proyección de colaboraciones investigadas del deseo de obtener, de ganar la meta triunfal, tras la cual se oculta veladamente, el magnífico vuelo de unas alas mecánicas que a guisa de rúbrica sobre nuestro cielo azul y limpio, certifica la consecución de unos legítimos derechos que el signo evolucionista de la civilización otorgó a los pueblos cultos.

Tenerife quiere comenzar su vida aeronáutica y sus hijos no pueden permanecer sordos e indiferentes a esa voz que es la llamada precursora de un brillante caudaloso porvenir.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1936.—Por la directiva: Secretario, Angel Arteaga; presidente, Félix de la Cruz.

En esta capital y en las islas Crónica de sucesos

Un niño es arrollado por una apisonadora, resultando muerto

Según informan telegráficamente de la Gomera, en el término de Playa de Santiago ocurrió anteayer, un sensible y lamentable suceso, del que resultó víctima un niño de corta edad.

Parece que hallándose presenciando los trabajos que efectuaba en Teclina una máquina apisonadora, el niño José Plasencia Plasencia, de 4 años de edad, tuvo la desgracia de ser alcanzado por uno de los cilindros de dicha máquina, arrollándose y causándole heridas de suma gravedad.

Inmediatamente se acudió en auxilio del pequeño herido, procediéndose a trasladarlo a su domicilio, pero la infeliz criatura falleció en el trayecto.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, comenzando a practicar las diligencias del caso. El he-

cho ha producido hondo sentimiento entre el vecindario.

En una riña resulta muerto un hombre

Anteayer martes, de madrugada, se hallaban en un establecimiento de bebidas del Puerto de La Luz varias personas, entre las que estaban presentes Deogracias Rodríguez Cabrera, de 30 años de edad, jornalero, y José Alonso Falero, de la misma profesión.

Se suscitó una disputa entre ambos hombres, después de beber algunas copas, llegando a las manos y siendo separados. Poco más tarde se marchó Deogracias para su domicilio.

A las tres de la madrugada fue conducido a la Casa de Socorro José Falero, que fue asistido de coma etílico, calificándose su estado de grave. Se le trasladó al Hospital, falleciendo a las siete de la mañana de dicho día.

CELSO FERNANDEZ.-Médico

Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)

Diplomado de las Maternidades "Santa Cristina (Madrid) y Tarnier y Baudelocque (París).

Cirujía de la especialidad Hospital Broca (París) y Frauenklinik de Dresden (Alemania).

Partos enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura. Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7.

Jesús María número 9. — Teléfono 8-3-0.

OCA SION

¿No ha visto Vd. la futura Ciudad Jardín?

Pues visite hoy la Avenida de San Diego, en La Laguna, frente a la Chocolatería Nivaria, y verá el proyecto, con solares de tres a cuatro mil metros cúbicos, con calle de doce metros, propios para chalet, con jardines, campo de tenis, etc., etc.

Precio, de 3 a 4 pesetas el metro cúbico. Darán razón: Herradores, 57. Teléfono, 1516.

Lea Vd.

GACETA DE TENERIFE

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de diciembre de 1935

PESETAS 17.243.465'62

Pagado a los asegurados en el año 1935

PESETAS 14.164.573'79

Total pagado por la Compañía desde su fundación

a los asegurados

PESETAS 249.615.750'27

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

Los Condes de la Gomera

(Marqueses de Adeje, Señores de la isla del Hierro, etc.)

41

por Dacio V. DARIAS Y PADRON

mayor y regidor preeminente de Tenerife, coronel jefe del regimiento provincial de Abona y más tarde Intendente de Tarma (Perú); don Juan Nicolás, capitán del regimiento de Infantería de León en la corte, y doña María Magdalena de Valcárcel y Herrera, esposa de don Antonio Francisco Salazar de Frias, conde del Valle de Salazar. Y

7.º Doña María de la Encarnación Herrera y Llerena, que debió morir soltera. Figuró como todavía superviviente, en el testamento paterno.

CAPITULO DECIMO

El destino, dentro de sus arcanos, tenía reserva-

do a DON DOMINGO JOSE DE HERRERA PONTE AYALA ROJAS PERAZA XUAREZ DE CASTILLA (1748-66) para ser último e ilustre vástago varón de su estirpe, que por inesperado fin de su hermano don Antonio José y renuncia del prebendado de la Primada, ostentase y llevase con honor, los títulos hereditarios de su Casa. Hallábase prestando sus servicios en la Real Armada, donde por haberlos llenado cumplidamente en diversos cruceros por los mares de Europa y América, había alcanzado el empleo de Capitán de navío, y estaba en espera del Jefe de Escuadra que llegó a ofrecérselo, cuando, por los motivos antes expuestos, entró en posesión de los títulos y preeminencias de Conde de la Gomera, marqués de Adeje, señor de la Gomera y Hierro, de la Villa de Adeje y su término, de Ampudia y villas de Villoria, Rayases y Coto de Agullarejo; de Cea y sus tierras, patrono general de la provincia dominicana de Nuestra Señora de Candelaria en Canarias y del convento de Mercedarios calzados en Sevilla, titular del mayorazgo y Casas de Castilla en la propia ciudad del Betis, capitán a guerra de las islas de Gomera y Hierro, alcaide perpetuo de la Casa-fuerte de Adeje, etc., etc. Era además de capitán de navío de la Armada, coronel jefe del regimiento provincial de Abona y caballero del Hábito de Alcántara.

Nació este gran señor isleño, que no solamente lo fué por su nacimiento, sino por sus maneras bondadosamente corteses y pródigas de indulgencia para con sus súbditos, en el Puerto de la Cruz, el 7 de mayo de 1714. Recibió las aguas bautismales el 19 del mismo mes, en la parroquia de Nuestra Se-

ñora de la Peña de Francia, apadrinándose, siguiendo en esto la costumbre que había adoptado por entonces la primera Nobleza cortesana, un padre dominico, el Maestro Fr. Loreto. Actuó de ministro oficiante el beneficiado Fr. Mateo de Sosa.

Durante su ausencia de islas, rigió en nombre suyo sus estados o señoríos, su respetable madre, la condesa viuda—"duquesa" de Cea la llamó, dejándose llevar de su inventiva, Fernández de Bethencourt—doña Magdalena de Llerena, a favor de la cual había otorgado amplios poderes generales desde Cádiz, el 14 de abril de 1749, ante Juan Antonio de Alonta. Gobernó bien y celosamente, aunque con matiz autoritario, el condado-marquesado, y a lo que parece no supo olvidarse de ello en adelante la energética dama, hasta que las Canarias, por el mes de diciembre de 1752, vieron desembarcar a su hijo don Domingo, rodeado de gran pompa y atuendo, en las playas solitarias de Adeje.

Dedicóse, por medio de su secretario y confidente, don Francisco del Castillo Santalices, que era natural de la villa de Escalante en Santander, al arreglo de los asuntos de su casa y procuró dar "a sus rentas más valor, a sus posesiones más productos, a su jurisdicción más consistencia", aunque tuviera que devorar en su interior, porque de ellos no están exentos los favorecidos de la fortuna, muchos sinsabores y contrariedades. Figuraba en la Gomera como administrador don Miguel de Echeverría, navarro de nación y muy protegido por la Condesa viuda doña Magdalena.

Casamiento

Aunque su salud no era excesiva, al verse único

varón de su Casa, decidióse a buscar esposa digna de su rango y hallóla dotada de las necesarias virtudes, junto con las gracias de la naturaleza y la fortuna, al decir del historiador, en la persona de la joven doña Marina Leonor Benítez de Lugo y Ponte Ximénez, hija de don Francisco Bautista Benítez de Lugo y Saavedra, señor de Fuerteventura, y de su esposa doña Paula Antonia de Ponte-Ximénez, acontecimiento que ocurrió en 1754. Llevaba en dote su joven esposa una parte del señorío gomero, que le correspondía por la línea materna, precedida de ciertas acciones y derechos al mismo.

Sucesos en el Hierro

Por el mes de febrero de 1753 se efectuó en aquella isla ante el alcalde mayor, capitán don Juan de Acosta Martel, una información "ad perpetuam memoriam" sobre la antigua existencia del famoso "Arbol Santo" o Garó, hecho que había sido puesto en tela de juicio por el sabio benedictino P. Feijóo. La había ordenado el conde don Domingo, pero a ruegos de un sabio dominico palmero, ex provincial de su Orden, el Padre Fr. Luis Tomás Leal, morador del convento de Candelaria y gran impulsor de su adelanto. A poco y con fecha 5 de mayo de 1755, escribió una docta disertación sobre el histórico árbol, destinada a la Academia de la Historia, árbol que fué tan providencial para los herreños, don Antonio Porlier, después marqués de Bajamar. (V. "Noticias generales históricas sobre la isla del Hierro", pág. 175).

El hallazgo que la piedad de entonces tuvo por milagroso, en días del mes de abril de 1756, de una imagen de regular tamaño de San Juan Bautista,

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

De Madrid

Información de los centros oficiales

PALACIO NACIONAL

Madrid, 8-16.—El Presidente de la República recibió en audiencia al secretario de la Sociedad Económica Española y Filipinas, a los generales López Pinto y Martínez Ayala y a otros jefes y oficiales del Ejército.

GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Taffal, al recibir a los periodistas esta tarde, dió cuenta de los conflictos sociales en provincias.

Dijo que se había solucionado la huelga general en Elda, habiendo reanudado el trabajo todos los gremios, excepto el de la piel.

En Palencia se ha resuelto el conflicto de los trabajadores de la tierra afiliados a la U. G. T.

Asimismo la huelga minera de Vellilla.

En Valencia se han firmado las bases de trabajo de Villalonga, que afecta al conflicto naranjero de varios pueblos.

ESTADO

Ha regresado de Ginebra el ministro de Estado, señor Barcia. Recibió en su despacho al embajador de Francia en España.

SE ORGANIZARA LA GUARDIA CIVIL EN VENEZUELA

En el Ministerio de Estado se ha firmado hoy el contrato entre Venezuela y España, por el cual se enviará a aquella República, en misión de organizar la Guardia civil, a un capitán y un suboficial de este benemérito Cuerpo.

Para cumplir dicha misión ha sido designado el capitán Marrero.

DIVERSAS NOTICIAS

LA REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid, 8-20.—Se había dicho que en la reunión de la minoría socialista se presentaría el problema de la división parlamentaria por seguir muchos de los diputados la tendencia de Prieto. Pero, hallándose ausentes Largo Caballero y González Peña, parece que no se quiso plantear esta cuestión.

EL PROYECTO LEIDO EN LA SESION PARLAMENTARIA DEL MARTES POR EL TITULAR DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas dió lectura en la sesión parlamentaria del martes al anunciado proyecto de pequeños regadíos, que será desarrollado en seis años, a partir del primero de julio actual. El plan de obras está desarrollado a base de un presupuesto de 87.900.000 pesetas. Siete millones se invertirán en el segundo semestre actual, 15 hasta el año 1941 y el resto en 1942.

Para la ejecución de las obras bastará la aprobación del proyecto pudiéndose aprobar proyectos parciales. El sistema de ejecución será el de subasta o concurso, reduciéndose las formalidades. Previo acuerdo del Consejo, la ordenación de pagos podrá evacuar informes en un plazo máximo de tres días. Para la ejecución del plan se modifica la ley de expropiación forzosa, que además de la declaración de utilidad pública podrá declarar de utilidad social las fincas, asentando en las mismas a pequeños propietarios, cultivadores u obreros agrícolas afectados en sus medios de trabajo por las expropiaciones. Se formará un Consejo de campesinos afectados por las expropiaciones.

En caso de desaparición parcial o total de pueblos, se compensará mediante la construcción de nuevos poblados, de acuerdo con el Instituto de Reforma Agraria. En el caso de imposibilidad de practicar los asentamientos, se indemnizará en metálico a los afectados. La valoración de los inmuebles sujetos a expropiación se hará capitalizándose al 5 por 100 los líquidos imponibles, aumentando el im-

MINISTERIO DE LA GUERRA

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en este departamento. A mediodía marchó a Palacio, donde conferenció durante media hora con el señor Azaña.

Luego regresó el señor Casares a este mismo departamento, recibiendo una extensa audiencia militar.

Más tarde conferenció con el subsecretario de Agricultura.

EN EL CONGRESO

REUNION DE LA COMISION DE INSTRUCCION

Esta tarde reunióse en el Congreso la Comisión parlamentaria de Instrucción Pública, asistiendo el señor Barnés.

A la salida, el señor Pavón, cedió, dijo que se había tratado del proyecto relativo a la situación de los maestros laicos.

SE REUNE LA ESQUERRA

Reunióse esta tarde en el Congreso la minoría de la Esquerra catalana.

Examinaron dos proyectos de la minoría comunista relativos a las responsabilidades de octubre y al de la incautación de fincas pertenecientes a la grandeza.

Acordaron proceder de acuerdo con el Frente Popular.

Fueron designados para participar en el Comité de enlace del Frente Popular, los diputados don Tomás Píera, el señor Comorera y otro de Acción Catalana.

En la próxima reunión nombrarán dos diputados para que participen en la Comisión parlamentaria investigadora de las fortunas.

celebrarse o no el Congreso en este mes. Como se sabe, la propuesta de la celebración no alcanzó "quorum", pues no tuvo más que unos 1.500 votos, de 5.000 afiliados que tiene el partido, constituyendo un fracaso para la tendencia de Largo Caballero. Claro está que aún no se conoce la votación de provincias en cuanto a este extremo.

IMPRESION BURSATI

La Bolsa continúa bajo las mismas características de días anteriores. En el corro bancario ha habido mayor animación y tendencia favorable. Las Hidroeléctricas y Minas, sostenidas. Los Ferrovios se deprimen. En general, Bolsa tranquila, cambios irregulares y negocio reducido.

LA PRODUCCION VINICOLA

Una comisión de vinicultores ha visitado al ministro de Agricultura para entregarle las conclusiones de la última asamblea, solicitando la supresión de impuestos. También piden la obligación del consumo del vino, el precio mínimo de la uva, extensión del crédito agrícola, etc.

UN RUEGO AL GOBIERNO

El diputado tradicionalista, señor Requejo, ha presentado un ruego al Gobierno, solicitando la aplicación de medidas para garantizar el ejercicio del culto católico, la represión enérgica de los atentados contra las personas y bienes del culto, etc. Para ello invoca las preceptos de la Constitución y normas de Derecho Internacional. Dice que denunciará los casos escandalosos.

LO QUE DICEN LOS PERIODICOS

"El Sol" dice que ya se aprobó la modificación de la ley de orden público y pronto se discutirá la represión de las actividades de sociedades ilegales, cuando habría bastante con que se aplicaran los códigos vigentes. El periódico izquierdista "Política", dice que, al formarse este Gobierno, ya declaró que proyectaba reformar el Tribunal de Garantías pues ello figura en el pacto del Frente Popular, pero no se ha llevado a efecto por las múltiples atenciones que han pesado sobre el Gobierno desde su constitución. El órgano marxista "Claridad" se refiere al laudo ministerial en el conflicto de la construcción, al que califica de "avance considerabilísimo, conquistado por los obreros de la edificación en pelea maravillosamente llevada, aunque adolece del lamentable retraso y de la irritante desigualdad que establece entre patronos y obreros toda resolución del régimen capitalista, pues

El conflicto de la Construcción en Madrid

Madrid, 8 16-15.—Esta mañana, atendiendo a las instrucciones circuladas por el Comité del ramo de la construcción de la U. G. T., los afiliados se presentaron en las obras para reanudar el trabajo, habiendo sido admitidos por los patronos.

Después, los afiliados a la C. N. T., que, como se sabe, continúan en huelga, recorrieron las obras invitando a los ugetistas a que las abandonaran, haciéndolo así inmediatamente.

LO QUE DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Taffal, manifestó a mediodía que la huelga de la construcción sigue desarrollándose sin que se registrasen incidentes.

En su conversación, el señor Ossorio Taffal les echó la culpa a los patronos por su actitud indecisa en relación con las bases de trabajo.

dice que los obreros lo perderán todo si en el término de 48 horas no se reintegran al trabajo. Y luego pregunta: ¿y si son los patronos los que se resisten? Para estos no hay nada previsto".

El diario "Informaciones" dice que termina la semana política y parlamentaria con las mismas inquietudes con que empezó. Las Cortes serán clausuradas el próximo día 17, si antes no surge algún acontecimiento aprovechable para poner término a las sesiones de este período.

Sesión de Cortes

Madrid, 8 19-45.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde comenzó la sesión del Congreso, presidiendo el señor Martínez Barrio. Los escaños están casi sin diputados y las tribunas poco concurridas.

ORDEN DEL DIA

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se aprueba definitivamente la ley modificando algunos preceptos de la ley de 25 de junio de 1935, relativa al paro obrero.

También se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, admitiendo en el cargo de diputado al señor Martín Esteve.

RECTIFICACION DE UN TRATADO

A continuación se aprueba, tras breves intervenciones de los señores Rodríguez de Viqui y Trias de Bes, el dictamen de la Comisión de Estado, para los efectos de su ratificación del convenio sobre la conservación de la flora y fauna en su estado natural.

LA JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

Se reanuda la discusión del proyecto relativo a la jubilación de los jueces y fiscales.

El señor Ceballos interviene contra el dictamen.

Dice que a consecuencia de esta ley a los jueces y fiscales se les jubilará en una edad inferior al retiro de los militares. Bueno es—añade—que se castigue a los jueces que no cumplan el deber, pero no se les debe perseguir por sus ideas políticas.

Con esta legislación—indica—practicaríamos el fascismo.

El orador se extiende en consideraciones, reclamando que no se pierda el tiempo en estas discusiones cuando hay graves problemas pendientes.

El ministro de Justicia interrumpe al señor Ceballos, leyendo el texto de un periódico clandestino fascista, en el que se señala a un magistrado para el atentado personal.

EL SEÑOR CEBALLOS.—Lo que debéis hacer es independizar el poder judicial, al que ponéis en peligro con leyes como la que se discute.

Interviene el señor Gomáriz, quien contesta en nombre de la Comisión. Niega las aseveraciones del señor Ceballos, diciendo que só-

FALTA PERSONAL TECNICO

Añadió el subsecretario que los obreros de la U. G. T. han concurrido a todas las obras, encontrándose en un centenar de ellas con que los guardas no tenían orden de abrir, faltando el personal técnico indispensable para que pudieran trabajar los obreros.

EXTREMISTAS DETENIDOS, A QUIENES SE LES OCUPAN PISTOLAS

Por la mañana fueron detenidos—dijo el señor Ossorio—ocho extremistas, ocupándoseles pistolas; y poco después se practicaron otras detenciones de individuos que repartían hojas clandestinas incitando a la máxima violencia.

Dijo también que los servicios de la Dirección de Seguridad han respondido perfectamente, prestando la debida protección.

LA ACTITUD DE LOS PATRONOS

El señor Ossorio Taffal negó que hubiesen sido llamados a los Ministerios de Trabajo y Gobernación los directivos patronales.

—Únicamente—dijo—visitó al señor Lluhi la Federación Patronal.

Terminó diciendo que el representante de los patronos no concurrió a Gobernación a dar cuenta oficial de las decisiones tomadas por la asamblea.

OTRAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR OSSORIO TAFFAL

También dijo el subsecretario de Gobernación que en cuanto a la huelga de la construcción, la Federación Patronal aconseja a sus

lo se quiere una justicia republicana.

Rectifica el señor Rosado Gil, diciendo que la justicia no puede ser republicana ni no republicana, sino simplemente justicia.

El señor Alvarez Valdés pide que en el proyecto se señalen las causas que den lugar a la jubilación, para que los jueces y magistrados sepan a que atenerse.

(Preside el señor Fernández Clérigo.)

Se suspende este debate.

EL RESCATE DE LOS BIENES COMUNALES

Reanuda la discusión del proyecto de rescate de los bienes comunales.

Se vota la enmienda que quedó pendiente por falta de número en la sesión anterior, siendo rechazada por 123 votos contra 14.

El señor Rosado Gil defiende otra enmienda, contestándole, por la Comisión, el señor Zulueta.

La enmienda es rechazada en votación nominal por 117 votos contra 10.

El mismo autor de la anterior defiende otra tercera enmienda. Pide la supresión de algunos párrafos del artículo primero.

El señor Alvarez Ugena la rechaza en nombre de la Comisión. Se acepta una enmienda del señor Carvajal, que dice que los municipios y entidades locales menores, sus asociaciones, mancomunidades y agrupaciones intermunicipales podrán adquirir, según los casos, fincas rústicas, derechos rea-

La sesión nocturna de las Cortes

A las diez y cuarenta y cinco de la noche se abre la sesión nocturna del Congreso, presidiéndola el señor Martínez Barrio.

El banco azul, vacío; desanimación en los escaños y tribunas desiertas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Maurin, de Unificación Marxista, ruega al ministro de Instrucción fije su atención en los nombramientos de tribunales que han de juzgar los cursillos de selección del Magisterio que se están celebrando.

Denuncia un caso de Barcelona, culpando de ello a la reacción.

También cita otro caso de la Co-ruña, y termina pidiendo al mi-

afiliados que abran hoy las obras a la hora de costumbre y que no reparen en admitir los obreros que se presenten al trabajo. Esto demuestra que los patronos se hacen cargo de las circunstancias, si bien hacen público el deseo de revisar las bases impuestas, aprovechando todos los medios legales de que dispongan para compensarse de los perjuicios que con las mismas se les irrogan.

Añadió el señor Ossorio que anoche se cometió un acto de sabotaje en la tubería del canal de Lozoya que pasa delante del Hospital Nacional, en Chamartín, perdiéndose gran cantidad de agua, hasta que se ha logrado reparar aquella. Luego se cometió otro acto parecido frente a la casa número 6 de Chamartín, causando algunos destrozos.

Habló por fin el señor Ossorio de la nota publicada por el ramo de calefacción y ascensores, en la que se dice a los afiliados que no vuelvan al trabajo hasta que no se hagan efectivas las cantidades comprometidas por los patronos y que vigilen las puertas de los talleres para no permitir que sean sustituidos.

EL COMITE DE LOS UGETISTAS SE HALLA REUNIDO

El Comité obrero de la Federación local de la edificación se halla reunido en la Casa del Pueblo, para dar cuenta a las distintas secciones del acuerdo de la Ejecutiva que mantiene la actitud de volver al trabajo, señalando la conducta a seguir.

les e impuestos sobre las mismas que les hayan pertenecido en propiedad, posesión y aprovechamiento con posterioridad al 2 de mayo de 1808.

El señor Berjano defiende el dictamen. En este figuraba el primero de mayo de 1855, en lugar del 2 de mayo de 1808.

El ministro de Agricultura dice que hablará cuando se discuta la totalidad, añadiendo que, por temor a la invasión francesa, vendiéronse en malas condiciones los bienes de propios.

Pregunta qué patriotas eran aquellos que frente al enemigo se aprovechaban a su favor. Esta conducta—dice—condenóla Fernando VII en la Real Cédula de 1818, donde proponía la revisión de esas ventas por la forma en que se habían realizado.

En el proyecto—añade—se fijó la fecha de 1855 porque es la de la desamortización civil, pero luego se ha considerado más ventajosa la de 1808 porque fué cuando comenzaron los primeros despojos de los bienes comunales, con lo que se enriquecieron unos patriotas, mientras otros perecían defendiendo la independencia. (Aplausos de la mayoría.)

Rectifica el señor Berjano, desechándose seguidamente la enmienda y suspendiéndose este debate.

A continuación se da lectura al despacho ordinario y se levanta la sesión a las ocho y cincuenta y cinco minutos para reanudarla a las diez y media.

nistro que se ocupe del asunto, lamentándose esté ausente el señor Barnés.

MARTINEZ BARRIO.—Les avisaremos.

GIL ROGLES.—Gracias.

Martínez Barrio recibió los periódicos.

El señor Canga Argüelles también se lamenta de la ausencia de los ministros.

El señor Martínez Barrio dice que no cree que tarden.

El señor Gil Robles dice: Lamentable es que el Gobierno no esté representado.

El señor Canga Argüelles se ocupa de las comunicaciones de Ceuta con Almería.

El señor Alonso (don Bruno), después de lamentarse de la inefi-

cacia de los ruegos que se han hecho al Gobierno, solicita sean pagados los atrasos al personal de la Compañía Trasatlántica.

El señor Requejo pide la adopción de medidas para garantizar el ejercicio del culto católico. Denuncia los atentados que se realizan contra las personas y las cosas del culto.

LO QUE DICE MARTINEZ BARRIO

Al terminar la sesión, el señor Martínez Barrio recibió a los periodistas. Dijo que habían quedado incorporados al orden del día, para la sesión de mañana, un dictamen de la Comisión de la Presidencia, reorganizado la Dirección de Marruecos y Colonias, y otro relativo al restablecimiento, en toda su integridad, de la ley de julio de 1855, respecto a los funcionarios de las Cortes.

LA COMISION DE OBRAS

En el Congreso se reunieron los señores Guerra del Río, Pérez Urría, Sol, Moreno, Torres y Guerrero, que componen la ponencia de la Comisión permanente de Obras Públicas para estudiar el proyecto de la intervención del Estado en las Compañías ferroviarias.

EL NUEVO GOBERNADOR DE ASTURIAS

El nuevo gobernador civil de Oviedo, don Isidro Liarte, estuvo esta tarde en el Congreso a despedirse del ministro de la Gobernación antes de marchar a posesionarse del cargo.

SE REUNIO LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió la Comisión de presupuestos, emitiendo informe en sentido de modificar algunos puntos de la base quinta, respecto a ciertas clases de haberes que han de percibir los funcionarios excedentes forzosos, voluntarios, disponibles y cesantes.

Se leyó el proyecto reorganizando el Cuerpo de suboficiales de la Benemerita.

La Comisión volverá a reunirse en la semana próxima.

LOS PORTEROS OFICIALES PIDEN MEJORAS

El diputado señor Pérez Urría, acompañado de una comisión de porteros de los Ministerios civiles, visitó al subsecretario de la Presidencia para pedir la aprobación del proyecto relativo a los quinientos.

El asunto afecta a más de 4 mil familias.

La comisión salió satisfecha de la acogida que le dispensó el subsecretario.

LA EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

Los señores Prieto, Lamóneda, De los Ríos y Abar, visitaron esta tarde al jefe del Gobierno en nombre de la Comisión Ejecutiva del partido socialista.

De esta visita no se facilitó ninguna referencia.

EL PROYECTO DE LEY LEIDO HOY POR EL MINISTRO DE INDUSTRIA

El ministro de Industria leyó esta tarde en la Cámara un proyecto de ley creando la Junta Central reguladora de los precios de los artículos alimenticios, del vestido, habitación y de materiales de la construcción.

La Junta la presidirá el director de Comercio. A propuesta de la misma, el ministro tomará medidas intervencionistas temporales.

Del Extranjero

DIEZ AVIADORES ITALIANOS SE CREE QUE HAN SIDO ASESINADOS POR LOS ETIOPES

Roma, 8.—Según rumores que todavía no han sido confirmados ni desmentidos por el Gobierno italiano, han sido sorprendidos y asesinados por los etiopes en la región del Ogađen, diez aviadores italianos, figurando entre ellos Antonio Locatelli, que fué el primer aviador que atravesó Los Andes, de la República Argentina a Chile.

LA SENTENCIA CONTRA EL MARINO THONSON

Los Angeles, 8.—El Tribunal Federal ha dictado sentencia contra el marino Thonson, acusado de espionaje, condenándole a 5 años de prisión. Es la primera sentencia de espionaje que se pronuncia en los Estados Unidos.

SE RECRUDECE LA SUBVERSION EN PALESTINA

Jerusalén, 8.—La esperanza que existía en los medios oficiales con respecto a la mejora del orden público y terminación de la huelga

Empeora el conflicto de la Construcción

Madrid, 8-24.—El conflicto de la construcción puede empeorar que ha empeorado en las últimas horas ante la actitud de los patronos, la absoluta división de los obreros y la negativa rotunda de los sindicalistas en aceptar el arreglo dictado por el ministro.

La C. N. T. anuncia violencias contra los que aceptan el laudo.

Espéranse con ansiedad las decisiones del Gobierno, incluso con respecto a las derivaciones que tendrá el problema, como la escasez de agua que no admite dilaciones.

Hay también expectación por conocer la actitud del Gobierno, por haber transcurrido el plazo de 48 horas fijadas por el ministro de Trabajo, señor Lluhi, que decía que si no se reintegraban los obreros al trabajo, volverían automáticamente en todo su vigor las antiguas bases de trabajo, siendo entonces el

problema mucho más difícil de solucionar.

EL MINISTRO DE TRABAJO HABLA DEL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

En el Congreso, el ministro de Trabajo, señor Lluhi, fué interrogado por los periodistas acerca del conflicto de la construcción en Madrid, diciendo:

—No hay que dejarse llevar de nerviosismos ni de las impresiones que causan los acontecimientos. Creo que el conflicto quedará solucionado totalmente dentro de dos o tres días.

También se le preguntó si tenía buenas impresiones de la C. N. T., a lo cual contestó:

—No tengo ninguna impresión, pero tengo la esperanza de que dentro de tres días se restablecerá la normalidad.

árabe ha desaparecido al recrudecerse la subversión y el estado pasional de los árabes que pretenden una situación privilegiada.

EN UNA EMBOCADA ETIOPE MUEREN VARIOS AVIADORES ITALIANOS

Roma, 8.—Ha sido confirmada oficialmente la muerte de varios aviadores en Jimma, Etiopía.

Entre los muertos figura Locatelli, héroe nacional; el general Magliocco, jefe de la Aviación Italiana en Africa; el coronel Calderini, ex agregado de la Legación en Addis Ababa, y el ingeniero Rezzo.

Una banda de foragidos atacó por sorpresa a los aviadores, que se resistieron heroicamente, logrando escapar el Padre Borello, que informó a las autoridades del suceso.

La misión de los aviadores era averiguar si era cierta la afirmación del Negus de que funcionaba un Gobierno etíope en Goe. La aviación italiana ha castigado duramente los lugares donde se refugiaron los abisinios.

DESORDENES EN ATENAS

Atenas, 8.—Durante el día de hoy han ocurrido graves disturbios, es-

tando la ciudad presa de la anarquía durante tres horas. Los desórdenes han sido provocados por agitadores comunistas.

UNA COMISION INVESTIGADORA

Bruselas, 8.—Como consecuencia de una interpelación en la Cámara hecha por un diputado comunista denunciando turbios manejos en la Administración, el Gobierno ha aceptado el nombramiento de una Comisión que investigue el empleo de las subvenciones concedidas a las compañías y la distribución de los fondos públicos.

LA CONFERENCIA EN MONTREUX.—RUSIA ANUNCIA SU RETIRADA

Montreux, 8.—El representante soviético, Litvinoff, ha anunciado que se retirará de la Conferencia de los Estrechos si son desatendidas las concesiones que ha pedido Rusia en los Dardanelos. La noticia no ha causado impresión ninguna en Inglaterra, siendo creencia general que se llegará a un acuerdo.

FALLECE CHICHERIN

Moscú, 8.—Ha fallecido el ex comisario de Negocios Extranjeros, señor Chicherin.

Nuestras corporaciones locales

La sesión municipal de ayer tarde

Los que asisten

Ayer tarde celebró sesión la Corporación municipal, presidiendo el alcalde, señor Schwartz.

Asistieron los señores Savio, Armas Quintero, Padrón, González Trujillo, Reverón, Martínez de la Peña, Hernández Pérez, Toledo, Díaz Ferreira, Mingorance, López Torres, Rodríguez Guanche, Román, Isabel González, Núñez, Palacios, Fuentes Expósito, Alvarez Núñez, Armas Jiménez y Martín.

La proposición sobre el paro obrero

Después de darse lectura al acta, el alcalde anuncia que se va a poner de nuevo a votación la propuesta de la minoría comunista sobre el paro obrero, que quedó pendiente de acuerdo en la sesión anterior, por haber producido empate entre las distintas minorías al ser votada en el seno del Concejo (Se ausenta el señor Savio.)

La votación arroja 12 votos a favor y 7 en contra. Votaron a favor las minorías comunista y socialista, los concejales de Izquierda Republicana señores González Trujillo y Díaz Ferreira y el alcalde, y en contra, la minoría de Unión Republicana y los señores Armas Quintero y Padrón Benítez, de Izquierda Republicana.

Vacaciones del personal de Consumos

Se acordó seguidamente que los funcionarios del Resguardo de Consumos disfruten 15 días de vacaciones durante los meses de verano.

El arbitro sobre el tabaco

Se dió lectura a una extensa proposición de la minoría de Unión Republicana, razonando la conveniencia de cobrar el impuesto sobre el tabaco de consumo local. El señor Martínez de la Peña apoya la propuesta. Dice que le interesa hacer constar que Unión Republicana es partidaria de modificar la reglamentación de dicho

arbitrio, pues se coloca a la industria local en inferioridad de condiciones. Indica que por la Alcaldía y los funcionarios administrativos se podía llevar a cabo la aplicación del mencionado arbitrio con alguna flexibilidad, de forma que significase protección para la industria local y de gravamen sobre el tabaco exótico. Se muestra partidario de la sustitución del mismo, pero entiende que de momento no puede dejar de cobrarse dada la agobiante situación del Municipio.

El señor Rodríguez Guanche, comunista, advierte que el Frente Popular prometió durante la propaganda de las últimas elecciones el que se dejaría sin efecto el cobro de la Carta municipal, que goza de impopularidad, y que ahora es un contrasentido que el Ayuntamiento no lo haga así. Propone se haga un referéndum entre los tabaqueiros y demás organizaciones obreras, celebrándose luego una asamblea en el Ayuntamiento para decidir en definitiva sobre el particular.

El señor López Torres, socialista, coincide con el señor Rodríguez Guanche. Considera impracticable el procedimiento que se ha seguido para el cobro del arbitrio y pide se traigan soluciones que haga factible la exacción del mismo.

Indica como posible fórmula, el que se haga con el tabaco lo mismo que con el vino, o sea que el gravamen se cobre por consumo a su introducción en esta capital. Coincide también en la necesidad de proteger la industria local.

El señor Martínez de la Peña se congratula de las manifestaciones del señor López Torres, que coinciden con el espíritu de la propuesta de Unión Republicana. Añade que no se puede abandonar ninguno de los recursos económicos y que debe buscarse la forma de cobrar el arbitrio, dejando a salvo la industria local. El señor Schwartz recoge las ma-

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES

A primera hora de la tarde llegó al Congreso el señor Gil Robles.

Preguntado si había alguna pregunta al Gobierno relacionada con las últimas detenciones, contestó negativamente.

—Eso está resuelto—añadió—pero dentro de un par de días habrá sobre el orden público aprovechando la oportunidad de que se traiga a la Cámara la comunicación del Gobierno anunciando la prórroga del estado de alagma.

LA CUESTION ECONOMICA DEL ESTATUTO VASCO

El señor Prieto, después de su entrevista con el señor Casares, marchó a Hacienda acompañado por el señor Leizola, para continuar el estudio, con el ministro, de la fórmula económica del Estatuto vasco.

UN PROYECTO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, señor Ramos, ha manifestado que probablemente mañana leerá en las Cortes un proyecto aprobado en el

EL VUELÒ MANILA-MADRID

Roma, 8.—Los aviadores Arnáez y Calvo han llegado a esta capital procedente de Brindisi.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Charleville, 8.—Se ha corrido la segunda etapa de la vuelta ciclista a Francia, Lille-Charleville, 192 kilómetros.

Intervinieron los 99 ciclistas clasificados. En las proximidades de Beuvry el gentío es extraordinario. A Egl se le rompió el cuadro de máquina, perdiendo el "maillot amarillo".

A pesar de la lluvia, los corredores no disminuyeron la velocidad. Llegó primero el belga Wierinckx, en 5 horas, 32 minutos y 21 segundos; segundo, el francés Tanna-veau, en igual tiempo; y tercero, Echendel.

En la clasificación general, el primero es Archambaud.

Los ciclistas españoles sufrieron algunas caídas. Cafiardo participó en algunas persecuciones, codeándose con los "ases" franceses y belgas. En la clasificación general ocupa el 25 puesto, con 12 horas, 47 minutos y 24 segundos.

De Provincias

SE DA A CONOCER EL ESTATUTO ARAGONES

Zaragoza, 8.—Se ha publicado el anteproyecto de Estatuto aragonés, acogéndolo la opinión fríamente. "Heraldo de Aragón" ha publicado un artículo que está siendo favorablemente comentado. Dice que Aragón para nada necesita la autonomía ni nadie la quiere, y que la autarquía administrativa puede establecerse sin Estatuto político.

SALEN PARA MADRID FUERZAS DE ASALTO

Durante la madrugada se recibieron órdenes para que una compañía

Consejo y firmada la autorización por el Presidente de la República, por el cual se crean 5.300 plazas en el escalafón del Magisterio nacional.

UN ESCRITO A AZANA DE LAS ENTIDADES AGROPECUARIAS

El Comité de Enlace de las entidades agropecuarias de España, ha elevado un escrito al Presidente de la República, exponiendo la grave situación del campo español y consignando como las causas de la misma son las imposiciones y exigencias de los obreros, los asentamientos ineficaces y otras.

Hace constar que las entidades aceptan los avances de justicia social compatibles con las posibilidades económicas de la producción y previo el trámite por las vías legales.

ALCALA ZAMORA AL EXTRANJERO

Dicen de Santander que el señor Alcalá Zamora ha embarcado esta tarde en el trasatlántico "Caribia" con rumbo a Hamburgo, desde donde seguirá a los países escandinavos.

FILMOR

Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España.

Suscripción anual: \$100 750.000

ña de guardias de Asalto marchara a Madrid.

SOBRE LA HUELGA GENERAL

Alicante, 8.—Se ha resuelto la huelga general, reintegrándose todos los obreros al trabajo.

En Elda estalló un petardo, sin causar daños.

En Villena, un grupo de mujeres de la fábrica de punto agredió al dueño en el camino de Casanueva, causando lesiones graves.

Fuerzas de Asalto restablecieron el orden.

UN ATENTADO

Barcelona, 8.—En una fábrica de aparatos de Rayos X se presentaron cinco pistoleros, exigiendo la reposición de un obrero despedido.

Agredieron al jefe de taller, causándole lesiones en la cabeza.

UN PETARDO

En una peluquería de la calle Industria estalló un petardo, causando daños importantes.

SE PRESENTAN A LA AUTORIDAD LOS AFILIADOS A R. E.

Se han presentado voluntariamente en el Juzgado que instruye expediente por hallazgo de armas, el secretario y contador de Renovación Española, don Jaime Serra y don Evaristo Mora.

Ingresaron en la cárcel.

Gobierno civil

Jornada intensiva en el Gobierno

El gobernador civil manifestó a los periodistas que a partir del lunes próximo se implantará la jornada intensiva en el Gobierno, siendo las horas de oficina y de recibo de ocho de la mañana a una de la tarde.

Las bases de trabajo pendientes se despacharán en dos semanas.

También manifestó el señor Vázquez Moro que es propósito suyo el que las bases de trabajo que se hallan pendientes en el Gobierno civil sean despachadas en el plazo de dos semanas.

Para ello se han nombrado varios delegados.

Visita a la isla de la Palma

El sábado, 18 del actual, hará viaje a la Palma el gobernador civil, que se propone permanecer dos días en aquella isla, para visitar todos sus pueblos.

Para el derribo de los almacenes de Ruiz

El gobernador se propone convocar para mañana en su despacho a los presidentes del Cabildo Insular, Ayuntamiento y Junta de Obras del Puerto, al ingeniero-director de este último organismo y a los señores Ruiz de Artega, con el fin de zanjar definitivamente el asunto del derribo de los almacenes de Ruiz, sitos en la entrada del muelle de esta capital.

Bases de trabajo

Ayer tarde comenzaron a discutirse en el Gobierno las bases de trabajo de los obreros agrícolas de Valle Guerra.

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará una reunión para discutir las bases del personal que trabaja en los aljibes encargados del suministro de agua a los buques que hacen escala en el puerto de esta capital.



Corte Sistema MARTI METODO UNIVERSAL

Las aspirantes a profesoras de corte que deseen matricularse en dicho ramo de enseñanza, deben hacerlo bajo este inmutable sistema, el único para la cultura nacional del vestido femenino. Soliciten el nuevo programa y hoja de condiciones en el INSTITUTO CENTRAL, PASEO DE GRACIA 42, BARCELONA, o a las profesoras de corte Sistema Marti, debidamente autorizadas.

Tribuna libre

Las pérdidas de los pasajeros en el naufragio de la moto-nave "Ciudad de Málaga"

Varios días ha, se publicó en estas columnas un escrito firmado por don Miguel A. Moraes. En él, su autor, después de hacer diversas manifestaciones sobre el naufragio que ocasionó la pérdida de la moto-nave "Ciudad de Málaga", en el puerto de La Luz, de la vecina isla de Gran Canaria, el mes de enero del corriente año, hace un llamamiento a los demás pasajeros que viajaban a bordo de este buque al ocurrir su hundimiento, para, uniéndose todos, reclamar a la Compañía Trasmediterránea, Casa armadora del mismo, bien sus equipajes y objetos, o la indemnización correspondiente, en su defecto.

De propio intento hemos dejado transcurrir estos días, para dar tiempo a que alguien lo contestase; pero en vista de que nadie se ha dado, ni por enterado, ni por aludido, creemos obligado corroborar cuanto se dice en el escrito de referencia a cuyo firmante asiste plenamente la razón, ya que, aunque aceptemos el no ser procedente la reclamación en casos como el presente, la naturaleza o circunstancias especialísimas que en él concurren hacen que, saliéndose fuera de la órbita de lo común, para juzgarlo debidamente sea preciso no posponer toda legislación, sino más bien inspirarse en la moral y rectitud natural que está por encima y sirve a la vez de fundamento a toda ley positiva y a todo derecho.

Y es que, en el accidente maríti-

mo que ha ocasionado la pérdida del repetido "Ciudad de Málaga", apartándonos de los móviles que lo motivaron—pues ellos no nos interesan para nada—, pesan y significan mucho las circunstancias especiales que le acompañaron.

Son éstas: la falta o carencia absoluta de medios de salvamento con que tropezaron desde los primeros instantes los pasajeros, pues se ha comprobado, y corroborado por todos ellos debidamente, que por puro milagro y gracias al buen tiempo reinante—que dilató la sumersión del barco—, no ocurrió una verdadera e irreparable catástrofe, en la que, de seguro, se habrían extinguido muchas vidas. Se salvaron éstas, pero los pasajeros han perdido sus equipajes y la culpa corresponde solamente a la Compañía armadora del buque siniestrado, toda vez que, de haber existido material de salvamento en estado de eficiencia, aquéllos—si no todos, la mayoría—, se habrían rescatado.

Por ello, entendemos que las autoridades de Marina—o aquellas a quienes corresponda—, han debido, o deben, obligar por todos los medios a su alcance a que se indemnice a los pasajeros del "Ciudad de Málaga", previa justificación, claro está, de lo que han perdido, para que, sentando un precedente, sirva al propio tiempo de ejemplo en lo futuro.

Otro naufragio del "Ciudad de Málaga"
Sta. Cruz de Tenerife, julio 1936.

Frente combativo de los propietarios de fincas urbanas de Sevilla

Sevilla.—Se reunieron en Sevilla los propietarios de fincas urbanas, para constituir una nueva Asociación filial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Había en primer término, por la Comisión organizadora, don José Amores, el cual dijo que la nueva Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas no significa más que una prolongación de la Cámara Oficial de la Propiedad, la cual no puede salirse de su radio de elemento consultivo.

"Nosotros formaremos—dijo el señor Amores—el frente combativo de los propietarios de fincas urbanas de Sevilla, ante los difíciles momentos por que atraviesa la propiedad. Este acto no tiene otro carácter que el de preparatorio para la formación de una nueva entidad".

Hicieron uso de la palabra otros oradores; y, finalmente, fué aprobada por unanimidad la propuesta del asambleista señor Gómez Palomo, de que la presidencia de la Asamblea manifieste al presidente de la Cámara de la Propiedad que no están dispuestos a aceptar pacto alguno fuera de la ley.

Comunidad "Santa Rosa del valle de Temisa"

HARIA-LANZAROTE
SUBASTA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se advierte a los propietarios de las participaciones de esta Comunidad números 81, 82, 83, 84, 86, 89, 102, 118, 133, 146, 147, 148, 149, 169, 231, y 332, que por haber dejado transcurrir más de tres meses consecutivos sin pagar los recibos de las cuotas que determina el artículo sexto del capítulo primero de los Estatutos de esta Empresa, han perdido su carácter de participes de la misma, y con ello, todos sus derechos, pasando las aludidas participaciones a ser propiedad de la Comunidad, conforme al artículo noveno del propio capítulo.

En su consecuencia y dando cumplimiento a lo prevenido en los artículos 10 y 11 siguientes, se sacan a subasta extrajudicial las participaciones enumeradas y se concede un plazo de 15 días que vencerá el día 5 del próximo mes de julio, para que los interesados puedan retirar los recibos que adeuden, quedando en suspenso la licitación de que se trata con respecto a los que abonen su descubierto, más un 10 por 100 por gastos de subasta, en el término indicado, cuyos participes en tal supuesto, recuperarán todos sus derechos.

La subasta de referencia, tendrá lugar ante la Junta de Gobierno de la Comunidad el día 8 del mes de julio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio del señor presidente, Imeldo Seris, 101, con estricta sujeción a los preceptos estatutarios invocados.

Si por falta de licitadores, las participaciones enumeradas no fueren adjudicadas en esta primera subasta, se repetirá ésta, el día 10 del mismo mes en igual sitio y a la misma hora y las participaciones que en esta segunda subasta, no fueren adjudicadas por falta de postores, quedarán definitivamente amortizadas, de acuerdo con los Estatutos de esta Comunidad.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Julio de 1936.—El secretario, J. BERMUDO.—Visto bueno, el presidente R. GAVINO.

El impulso revolucionario lo dan los "aristos" de la ciencia, arte, poder, sangre y dinero; el sacudimiento derrumbador es obra del populacho, hábito de teorías, y que de por sí jamás revolucionaria lo existe: es el instrumento ciego, mas el impulso es y ha sido siempre soberano. El "demos" procede como las tempestades y aluviones: mejora.

NOTICIAS

El próximo sábado, día 11, inaugurará el Club Iberia su salón de fiestas con una animada verbena, existiendo mucha animación entre los elementos simpatizantes de la popular sociedad.

EN LA LAGUNA se alquila una casa con jardín y garage. Razón, don Fernando Suárez, en Imeldo Seris, 39-13. (Frutería).

CONTABLE con amplios conocimientos de oficina en general, se ofrece para trabajar por horas. Dirijan solicitudes a la Administración de este diario.

CABANAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carrillo, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la Isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

Mañana, viernes, será presentado a la Comisión Ejecutiva de la Junta de Obras Públicas el proyecto de construcción del trozo 18 de la carretera general de esta capital a Buenavista, por Güimar y Adeje.

Dicho proyecto será tramitado seguidamente, con objeto de ir con toda rapidez a la subasta de las obras.

Una vez despachado por la Junta se remitirá el expediente a informe de la Jefatura Provincial de Obras Públicas, que lo remitirá a Madrid para su aprobación definitiva.

Soldadores eléctricos de la afamada casa marca Ersa, lo mejor en soldadores; precios muy baratos. Tenemos repuesto para ellos, puntas y resistencias. Véalos Casa Arianza, San José número 38.

AUTOMOVIL BUICK
Se vende un magnifico Sedan cuatro puertas, seis cilindros de esta marca, completamente nuevo en el precio de seis mil quinientas pesetas. Darán razón en la fábrica de tabacos La Belleza, Pérez de Rosas, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

COLEGIO INGLES
THE ENGLISH SCHOOL
Méndez Núñez, 5
Santa Cruz de Tenerife
Se abrirá un curso de inglés durante las vacaciones para niños de ambos sexos. Este curso empezará el 16 del actual mes de julio entre las dos a las cuatro de la tarde. Los honorarios para el curso completo serán de pesetas 50 por mes.

UN NUEVO SURTIDO de aparatos eléctricos para todos usos en cromo y maderas finas y a precios muy económicos se ha recibido nuevamente en casa Arianza. San José 38.

Don Veremundo Martínez, doña Cristina Martín y don Eladio Ruiz

Pro-phy-lac-tic
Derma-Grip
RECONOCIDO POR TODO EL MUNDO POR MAS DE CINCUENTA AÑOS

CUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA sin necesidad de previa elección le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés

Frias, solicitan de la Alcaldía de esta capital les sean condonadas multas de cien pesetas impuestas por no enjalbegar fachadas y murar solares de su propiedad.

GRAN OCASION
Se vende un piano, en buen estado de uso y propio para estudios; también se venden varios muebles. Todo a precios muy económicos. Darán razón en aL Laguna, en la plaza de la Concepción, número uno.

SE VENDEN periodicos extranjeros en Ruiz de Padrón número 6.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santaella.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza". Pérez de Rosas número 3.

La Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, en su última sesión acordó denegar la instancia presentada por don Oscar Domínguez Palazón, solicitando una subvención de 3.000 pesetas con el fin de continuar en el extranjero sus estudios de pintura.

SE VENDE
Camioneta Chevrolet
Razón: Fábrica de Electricidad

SE DESEA ALQUILAR dos habitaciones en casa particular, amuebladas, para habitarlas dos señoras con su madre, en sitio céntrico de esta capital. Dirigirse a Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de dos a tres de la tarde.

En el "Boletín Oficial" de la provincia ha comenzado a publicarse la relación nominal de los mozos del reemplazo de 1936, a quienes se ha confirmado la nota de prófugo por la Junta de Clasificación y Revisión de esta plaza.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Consultorio gratuito

Reingreso en el Ejército
M. R.—Villa de T.—Habiendo sido licenciado en el mes de marzo último, una vez cumplido el tiempo que como voluntario tenía compromiso de servir en filas, desearía saber con el fin de reingresar nuevamente en el Ejército, si el tiempo que asistí a la Academia regimienta antes de mi licenciamiento puede reportarme algún beneficio para ascender a cabo con más rapidez.

ro de diciembre al quince de abril, efectuándose los exámenes a continuación para que los aprobados puedan, si existen vacantes, pasar la revista de mayo, en su nuevo empleo; para los del segundo llamamiento, desde el primero de marzo al quince de julio, celebrándose seguidamente los exámenes para permitir que los aprobados pasen de cabos la revista de agosto.

Con arreglo a lo que acabamos de exponer, si el consultante ingresa en primero de noviembre, será agregado al grupo de aspirantes del primer llamamiento, pudiendo repetir el curso o examinarse sin repetirlo, en la segunda quinta de abril del año próximo; es decir, que le vale el tiempo que asistió antes a la Academia regimienta para completar el tiempo de duración del curso de aspirante a cabo.

"España agoniza de ignorancia desde que olvidó los verdaderos principios religiosos, sociales y políticos. Hace dos siglos que sus clases directoras, las que en toda sociedad digna de tal nombre hacen el oficio de cabeza, han venido abdicando lentamente sus funciones, con lo que dejaron a la multitud sin pastores, sin maestros, en el mayor abandono y la más extrema confusión. El mal de España no es otro que la carencia de minorías directoras dignas de tal nombre".
("Acción Española")

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Tarjetas de Visita
Encárguelas Vd. en la
IMPRENTA CATÓLICA
San Francisco, 7, y se le entregarán a la media hora

El mejor purgante
AGUA DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.
PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarrri-Montera, 50 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Carabaña

Depurativas. Antibiliosas
Antiherpéticas

Medias y alcatines Americanos

Allen-A
CALCETINES PARA CABALLEROS
y Niños "Allen A" Son los MEJORES
Medias marcas "Allen A" son las más finas, fuertes y no somborean. Medias "ALLEN-A"



Llegada y salida de Vapores



Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Bra-Kar", noruego, de 2275 toneladas, procedente de Buenos Aires, con escala en Santos y Río Janeiro, con un cargamento de café; consignado a Rodríguez López.

"Ebro", español, de 1314 toneladas, procedente de Marsella, con escala en Las Palmas, con carga general; consignado a Ledesma.

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general.

"Isleño", español, de 230 toneladas, procedente de Tetuán; consignado a Molowny.

"Darro", español, de 1433 toneladas, procedente de Marsella y escala en Casablanca, con carga general; consignado a Ledesma.

"New Texas", inglés; consignado a Eider.

Veleros llegados ayer

"La Niña", balandro español, de 43 toneladas, procedente de la pesca; consignado a Molowny.

"Dolores Ramírez", balandro español, de 27 toneladas, procedente de la pesca; consignado a Molowny.

"Rosalia", balandro español, de 29 toneladas, procedente de la pesca; consignado a Molowny.

Vapores despachados ayer

"Bra-Kar", noruego, con frutos,

para Funchal, escalas y Copenhague.

"Agulla de Oro", español, con carga general, para San Sebastián de la Gomera.

"Romeu", español, con frutos, para Pasajes y escalas.

"La Palma", español, con carga general, para Valverde y escalas.

Vapores atracados al muelle

En el día de ayer se hallaban atracados al muelle dique del Sur los siguientes vapores:

"Bra-Kar", noruego, descargando café y cargando frutos.

"Romeu", español, cargando frutos.

"La Palma", español, haciendo operaciones de carga y descarga.

"Agulla de Oro", español, haciendo operaciones de carga y descarga.

"Ebro", español, haciendo operaciones de descarga.

"Isleño", español, en lastre.

"Darro", español, haciendo operaciones de carga y descarga.

Veleros atracados al muelle

"Dolores Ramírez", balandro español, descargando pescado.

"La Niña", balandro español, descargando pescado.

"Rosalia", balandro español, descargando pescado.

El turismo en Tenerife

Pasado mañana llegará el trasatlántico inglés "Lancastria"

El sábado de la presente semana, día 11, llegará a este puerto el trasatlántico inglés de turismo "Lancastria", que procede de Liverpool y Casablanca, realizando un viaje de placer en el que toman parte centenares de viajeros, de nacionalidad británica en su mayoría.

En honor de los turistas se organizarán excursiones al interior de la isla.

Después de permanecer varias horas en este puerto, el "Lancastria" saldrá con destino a Madera y Liverpool.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Patrones de tráfico

El sábado próximo se constituirá en la Capitanía de Puerto el Tribunal que ha de juzgar a los individuos de la inscripción marítima que aspiran al título de patrón de tráfico en el puerto de esta capital.

Presidirá el Tribunal el oficial del Cuerpo general don José Juan Toghres, formando parte del mismo un práctico del puerto y un patrón.

El "Avila Star"

La Casa Hamilton solicita autorización para que el trasatlántico inglés "Avila Star", que anuncia su llegada a este puerto para mañana, viernes, día 10, atraque a muelle con objeto de aprovisionarse de petróleo.

Atraques de buques

Don Jacob Ahlers solicita permiso del señor delegado de Marina, para atraque del vapor filandés "Bore VIII", de 5.602 toneladas, que arribará a este puerto hoy, jueves, día 9, procedente de Buenos Aires.

Dicho buque descargará 600 toneladas de cereales para el Comercio de esta plaza.

—La Viuda e Hijos de don Juan La Roche, como agentes de la Compañía Trasatlántica en este puerto, solicitan autorización para el atraque del trasatlántico "Juan Sebastián Elcano", de 9.964 toneladas, que llegará mañana, viernes, a las doce de la mañana, con objeto de aprovisionarse de fuel-oil, tomar y dejar pasajeros, carga y correspondencia.

—Don Manuel Cruz solicita autorización para atraque del buque "Atlántic", de 7.342 toneladas, de la matrícula de Bergen, que llegará hoy, a las nueve de la mañana, con objeto de descargar un cargamento de aceite crudo para esta Refinería de Petróleos.

—También ha solicitado permiso de atraque don Manuel Cruz para el vapor alemán "Arucas", de 3.359 toneladas, que llegará a este puerto en el día de hoy.

Al pueblo de Tenerife

Por mediación de este diario, respetuosamente se comunica a los señores que deseen llevar sus trajes cómodos y elegantes al estilo de las sastrerías de primera, de las grandes capitales, que en casa del sastre de Madrid, instalado en esta capital, Candelaria 31 (alto de la Peletería La Estrella), entresuelo, les garantiza que su corte es lo más cómodo y elegante de la sastrería moderna, y la confección de los trajes está dirigida por personal especializado, de Madrid.

SIN AUMENTAR LOS PRECIOS QUE ACTUALMENTE RIGEN EN ESTA CAPITAL

Los yates de recreo

En septiembre llegará a nuestro puerto el "Sella Polaris"

El yate de turismo noruego "Stella Polaris" ha anunciado su cuarto viaje de placer de este año, con escala en Tenerife.

Llegará al puerto de esta capital en la mañana del día 25 de septiembre.

Los turistas visitarán la isla durante el día, y por la noche se celebrará una fiesta, con baile, en las cubiertas del buque.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA

(Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 18

Teléfono. 1145

LÁMPARAS

PHILIPS

Más luz con menos gasto.

BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOURGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

Mayo 29.—ANDALUCIA STAR
Junio 6.—Afric Star.
Junio 12.—ALMEDA STAR.
Junio 20.—Avelona Star.
Junio 27.—Stuart Star.
Julio 10.—AVILA STAR.

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR:

Mayo 29.—AVILA STAR
Junio 4.—Sultar Star.
Junio 12.—Norman Star.
Junio 18.—Rodney Star.
Junio 26.—ANDALUCIA STAR.
Julio 2.—Afric Star.
Julio 10.—ALMEDA STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso)

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 102.—Sta. Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JULIO PARA LONDRES

Día 7.—BAJAMAR
Día 14.—BRENAS

PARA DIEPPE

Día 7.—BAJAMAR
Día 14.—BRENAS

PARA BURDEOS Y NANTES

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfono. 80, 278 y 851.

LINEA PINILOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1936.

Jueves 2.—Motor correo "SIL", para Marsella, Cète, Niza, Génova
Jueves 9.—Motor correo "DARRO", para Marsella y Cète.
Jueves 16.—Motor correo "EBRO", para Marsella, Cète, Niza, Génova
Jueves 23.—Motor correo "TURIA", para Marsella y Cète.
Jueves 30.—Motor correo "SIL", para Marsella, Cète, Niza, Génova

SALIDAS DE MARSELLA TODOS LOS MARTES Y DE CASABLANCA TODOS LOS VIERNES.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la casa consignataria antes del mediodía de la fecha de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques después de las cuatro de la tarde del referido día.

No obstante haberse fijado los jueves para las operaciones de carga, pueden, sin embargo, admitirse desde los miércoles los frutos de los embarcadores que así lo deseen.

En los viajes de retorno hacen la escala en Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen todos los viernes directamente para Canarias.

Para informes: ANTONIO LEDESMA.—Marina 21. Teléfono 187 y 587.

Compañía Trasatlántica

El día 10 de julio, salvo eventualidades, saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a San Juan de Puerto-Rico, Ciudad Trujillo, La Guaira, Puerto Colombia y Cristóbal el vapor-correo español

"Juan Sebastián Elcano"

el que dispone de alojamientos para pasajeros y hueco para carga. Los despachos deberán presentarse a más tardar el jueves, día 9, a las cuatro de la tarde.

Infórmese de sus agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE Capitán Galán, 35. Teléfono 256. Santa Cruz de Tenerife.

AHORRO

- LIBRETAS DE AHORRO
- CUENTAS DE AHORRO
- AHORRO INFANTIL
- AHORRO A PLAZO FIJO
- HUCHAS. TRANSFERENCIAS
- ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA EMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS. 9

LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL. 1

OROTAVA INOCENCIO GARCIA FEO. 6

GUMAR PLAZA DE LA IGLESIA. 7



Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



Los famosos dulces de frutas y mermeladas

"Chivers"

se venden en las principales tiendas.

exija "CHIVERS"

Agente:

Adrián Hardisson Baudet

TELEFONO, 13.

Acaba de llegar

LA AGONIA DE ESPAÑA

LOS CULPABLES

XVII volumen de la Colección AL SERVICIO DEL PUEBLO, por "El Caballero Andaz"

Sensaciones relatos y comentarios de los sucesos ocurridos en España desde el 18 de febrero. Vibrantes páginas de crítica de la actual política española. Implacable acta de acusación contra las torpezas de los políticos. El libro del momento y de la verdad que todos deben saber.

Numerosas e inéditas fotografías; más de 300 páginas, 6 pesetas. Apresúrese usted a leer "LA AGONIA DE ESPAÑA" antes de que se agote la edición.

Dirija sus pedidos de cualquier obra de "El Caballero Andaz" y especialmente de "LA AGONIA DE ESPAÑA" a LIBRERIA CATOLICA, San Francisco, n. 7.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS) TELEFONO NUMERO 5-9-4

Análisis químicos-serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 5-9-4.

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO

Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media, 59

Se admiten esquilas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7. Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 36

Al mes, 2'50 Pesetas Provinciales al trimestre, 8'00 Pesetas
Extranjero un año, 80'00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

La interpelación del señor Guerra del Río

Política del Gobierno en las islas Canarias

(CONTINUACION)

Y en materia de obras hidráulicas públicas, señor Giner, se iniciaron entonces los expedientes para construir las primeras presas que se hacían en Canarias subvencionadas por el Cabildo Insular. Con respecto a este particular llamo desde aquí la atención, más que del señor ministro de Obras públicas, de mi querido amigo el interruptor de antes y director de Obras hidráulicas, señor Just, ya que en Canarias hemos tenido ahora que pasar por el sonrojo, de que no es culpable S. S., sino la burocracia del Ministerio, de que, tratándose de aquella sedienta tierra, se devuelva el expediente de construcción de una presa para riegos, presa que vino solicitada por el Cabildo Insular, que garantizaba que se regaría toda la tierra regable; expediente, repito, que se devolvió por el Ministerio de Obras públicas a Canarias al objeto de que los futuros regantes dijeran que se comprometían a regar. Preguntar en Canarias a un labrador si se compromete a regar el día que haya agua, es lo mismo que consultar a un hambriento, cuando se le ofrece la comida, si está dispuesto a firmar una escritura diciendo que se obliga a comer aquello que se le pone ante la vista. Eso es una irritación, eso es una burla; y aunque lo exija la legislación general de Obras públicas, yo adaptaba esta legislación especial a Canarias, en tanto que el señor Giner de los Ríos desconocía, por lo visto, que se daba solución a ese trámite y se suprimía ese alargamiento para una región que tanto desea tener agua con que regar sus campos.

Y queda un último extremo. Hemos hablado de los problemas de los puertos, del problema del cabotaje, de los de obras públicas; queda por tratar (no ha sido hasta ahora objeto de ninguna de las contestaciones ministeriales, en realidad, porque hasta este instante no hemos podido tener el honor de que nos oiga personalmente el señor ministro de Industria) el problema de nuestras pesquerías. Este problema es especialísimo, y yo tengo la absoluta seguridad de que si hombre de la amplitud de criterio y del espíritu práctico del señor Alvarez Builla lo examina, le encontrará solución. Está pendiente de solución de ese Ministerio desde hace, probablemente, dos años. Declaro, señor Alvarez Builla—lo dije en mi primera intervención—, que incluso siendo yo ministro de Obras públicas no pude lograr que ni el Ministerio de Hacienda, ni el de Industria resolvieran favorablemente ese expediente, que choca contra la especial manera de pensar de la burocracia del Ministerio de Industria.

Se trata del siguiente problema, planteado en pocas palabras. Según hemos dicho repetidas veces varios de los diputados que hemos intervenido, en Canarias tenemos uno de los bancos pesqueros más importantes del mundo. Al calor de esa riqueza, en Canarias se han establecido, no ya la industria pesquera directa, realizada por nuestros marinos en barcos españoles o en barcos isleños, sino fábricas de salazón y fábricas de conservas de pescado, entre otras importantísimas, la del atún y sus similares. Esos conserveros españoles han venido al Ministerio de Industria a pedir que se les autorice la introducción en la Península, como producto nacional, de ese pescado en conserva, obligándose a pescarlo con personal y barcos españoles, a emplear luego hojalata y aceite españoles, formando para ello Sociedades españolas, y se les dice que no, que eso en España siempre será extranjero, y para entrar ese pescado en nuestro país tiene que ir primero a Italia, coger allí etiqueta italiana y entrar luego aquí amparado en un trato de nación más favorecida y, por tanto, pagando por la segunda columna del Arancel, en tanto que nuestros industriales, nosotros, españoles, tene-

mos que pagar por la primera columna del Arancel. ¿Porque Canarias no tiene Tratado con España y no es, por lo tanto, nación más favorecida!

Acaso la ley esté en contra nuestra, pero ante un espíritu como el del señor Alvarez Builla, la sola exposición de estos hechos tengo la seguridad de que le ha de inspirar una solución que, si favorece a Canarias, ha de favorecer también, en definitiva, a España, facilitando la entrada y abaratando un artículo que, al fin y al cabo, es popular y ha de redundar en beneficio de todos los españoles.

Lamento no poder cerrar aquí esta mi rectificación, pero tengo que dedicar unas palabras, aunque haga falta poner en ellas y las anteriores una ideológica separación, dirigidas especialmente al señor ministro de la Gobernación, ya que se han de referir a su actuación directa en los problemas de Canarias.

Dije yo el otro día, con cierto tono de esperanza, que mis noticias, que mi impresión sobre la actuación del nuevo gobernador civil de Las Palmas, que entonces acababa de tomar posesión en su destino, eran favorables, aunque todavía carecía de los elementos de juicio suficientes. Hoy tengo la alegría de poder decir desde aquí al señor ministro de la Gobernación que en Canarias, en la provincia de Las Palmas, empieza a surgir la esperanza de haber encontrado un gobernador civil, de que el Gobierno ha enviado un gobernador civil. Ratifico ahora lo que entonces decía. A nosotros, por lo menos a mí, no nos asusta lo más mínimo a mí, tremismo ideológico que pueda tener el gobernador civil de Las Palmas; en todo caso me asustaría lo contrario; me asustaría su derchismo exagerado. Lo único que creo tener derecho a pedir es que sea tal gobernador civil, que el gobernador civil de Las Palmas represente al Gobierno, que tenga una política y sea él quien gobierne, porque en Las Palmas, hasta ahora, desde el 17 de febrero, no gobierna nadie, señores del banco azul. No gobierna el gobernador civil, cuya esfera de acción apenas sale de su despacho; no gobierna desde luego, el Frente Popular,

aunque aquí presume de ello y hasta se atreva a hablar como si estuviera en sus manos evitar lo que en Canarias ocurre, no; el Frente Popular en Canarias, a estas alturas, en la esfera gubernamental, pincha poco más o menos lo que pinto yo; probablemente menos. Allí no gobiernan los federales, destituidos del Ayuntamiento de Telde, único que ocupaban en la Isla, con excepción del de Las Palmas. En cuanto a los socialistas, el señor Junco Toral puede presumir de tener influencia en Canarias, aquí, dentro de la Cámara, ya que es diputado socialista por Las Palmas; pero allá, ni un gato, señores del Gobierno. (Risas.); ni un gato señor Junco Toral, puede mover su señoría. En Canarias gobierna en cada pueblo el que ha podido gobernar: el más atrevido, el más inteligente o el más osado; en ocasiones, el antiguo cacique dictatorial; otras, algún ex correligionario mío que se haya puesto una capucha roja y levante el brazo en alto con el puño cerrado. Pero, desde luego, el Frente Popular, no; el Frente Popular ya no gobierna ni oficialmente se ha dividido. Izquierda republicana y los federales se han ido por un lado; los socialistas y los comunistas se pelean en casi todos los pueblos y, en definitiva, en el Gobierno civil queda algún ciudadano al cual llama el gobernador de vez en cuando para poder decir después: "He consultado al Frente Popular". (Risas.)

Más honrado, más republicano, más avanzado que esto resultaría que por parte del Gobierno y del ministro de la Gobernación (temo que lo vengo diciendo tenga aplicación a toda España; pero ahora me refiero solamente a Canarias) se den instrucciones para que en aquellos pueblos gobiernen quienes fueron designados por ellos mismos.

El señor PRESIDENTE: Señor Guerra del Río, ruego a S. S. que dé ya por terminada la extensísima rectificación que viene haciendo.

El señor GUERRA DEL RÍO: Con mucho gusto, señor presidente, aun que algo como atenuante que en mi interpelación han intervenido cuatro señores diputados, habiendo tenido el honor de que me con-

testen dos señores ministros. Sin embargo, en tres minutos prometo terminar esta mi rectificación.

Decía que Canarias tiene derecho a pedir que en los pueblos gobiernen quienes los pueblos designen. Como yo ante todo soy republicano, hago una salvedad. En Canarias, en todas las islas se verificaron las elecciones municipales después de instaurada la República. No tengo por qué ocultar que el señor Valle, como gobernador civil interino de Las Palmas, y yo, como intérprete suyo aquí, cerca del Gobierno provisional, anulamos todas las elecciones caciquiles del 12 de abril y realizamos elecciones generales en el mes de mayo o junio, si mi memoria no me es infiel. Pues bien; esas elecciones republicanas, esos Ayuntamientos republicanos y socialistas, donde no hay monárquicos, son los que habéis decapitado para entregar la administración a gentes que si entonces no eran republicanas, ahora siguen sin serlo y, a veces, en la mayor parte de los casos, a gentes ajenas a los pueblos, que ignoran sus necesidades, que no saben cuál es su manera de ser, creando en aquellos lugares donde tanto se sienten la libertad y la democracia un ambiente contrario al Gobierno central, que les impone como administradores a gentes completamente extrañas a ellos mismos.

Esto está íntimamente relacionado con todos los problemas de orden público en Canarias. Es preciso restablecer la confianza popular, la fe en la democracia, en provincias como aquellas, que jamás constituirán un peligro para los Gobiernos republicanos. Si solo vosotros mismos quienes empezáis a negar la democracia, a no creer en ella, ¿con qué derecho nos pediréis que las sigamos nosotros defendiendo en aquellas tierras tan amantes de España y de la República española?

El señor ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO (Alvarez Builla): Dos palabras tan sólo para contestar a la alusión que acaba de dirigirme el señor Guerra del Río y a otra que anteriormente me hizo mi querido amigo el señor Valle.

En cuanto a la del señor Guerra del Río, comprenderán los señores diputados que el asunto a que se ha referido es un pleito antiguo, que no hemos creado. Parece como si nosotros fuéramos el ungüento mágico y tuviesemos la obligación de resolver ahora aquellos conflictos que los Gobiernos anteriores no pudieron solucionar.

El señor Guerra del Río me pedirá que diga que necesito estudiar a fondo la cuestión. Está seguro S. S. de que me gustaría encontrar un motivo de justicia para resolverla satisfactoriamente. Así vería S. S. cómo este Gobierno, al que ha criticado, incluso diciendo que no somos demócratas, que no queremos la democracia... (El señor Guerra del Río: ¿Me perdona S. S.? Estoy seguro de que por inspiración de S. S. no ha sido destituido ningún Ayuntamiento de la provincia de Las Palmas.) Pero es que yo tengo que asumir la responsabilidad de cuanto el Gobierno haga. (El señor Guerra del Río: Si, eso se dice siempre.—Risas.) Me gustaría, repito, encontrar un motivo de justicia para resolver el asunto, a fin de que se convenciese S. S. de que este Gobierno soluciona las cuestiones justas, cuestiones que otros Gobiernos—de alguno de ellos formó parte S. S.—no se atrevieron a resolver.

Por lo que respecta a la alusión de que me hizo objeto el señor Valle, le diré que, desde luego, no hay ningún inconveniente en enviar a una persona para que estudie los problemas candentes de Canarias. Puedo afirmar a S. S. que el Go-

bierno tiene noticia directa y completa de estos asuntos, no sólo por el conducto personal de su señoría y de sus compañeros, sino por Comisiones que han venido por los servicios oficiales allí implantados. No ignora S. S. que tenemos servicios de ordenación, de vigilancia, de regulación de la exportación que funcionan admirablemente y proporcionan los datos necesarios para resolver. En fin, se enviará la persona que el señor Valle decía, con el ánimo más abierto para estudiar los problemas e informarnos luego de todos ellos, y puedo adelantar también que, con respecto a la cuestión de Canarias, aparte de lo que nos diga, ya tenemos resueltos otros dos problemas, a los que se refería el señor Giner de los Ríos. Es uno de ellos la sindicación de todos los agricultores, sindicación que conducirá a que se pueda crear una organización comercial libre de ese yugo a que actualmente está sometido el exportador, porque se le obliga a vender sus productos por bajo del precio del mercado, de lo cual los únicos que sacan verdadero provecho son los exportadores. De modo que vamos a procurar la sindicación de todos estos agricultores. (El señor Guerra del Río: Pero se les oír primero.) ¡Si lo han pedido los agricultores de Canarias, señor Gue-

rra del Río! (El señor Guerra del Río: A mí me dicen todo lo contrario.) Serán los correligionarios de S. S. (El señor Guerra del Río: En Agricultura no hay correligionarios; hay plataneros y tomates, pero no radicales ni socialistas.) Señor Guerra del Río, aún cuando no lo hubiesen pedido, se trata de una norma de Gobierno.

Como ha dicho muy bien el señor Giner de los Ríos, nosotros pretendemos eliminar al parásito, al intermediario, que es el que impide que la distribución de la riqueza se haga de manera justa. Se apelará al Crédito Agrícola en la forma y en la cuantía en que pueda apelarse, y para favorecer las exportaciones de los productos a España ya el señor Giner de los Ríos ha anunciado que daremos unas primas a la navegación; todo ello para aliviar la situación de los agricultores y para que la distribución de la riqueza pueda hacerse, repito, de manera más justa. (El señor Guerra del Río: Yo me limito a pedir que oiga S. S. a los agricultores de Canarias antes de meterse a resolver la cuestión.—El señor ministro de Comunicaciones y Marina mercante: Lo hemos oído.)

El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate.

(CONTINUARA.)

Clínica Costa

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños. Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indican y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABÉTICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

CLINICA DENTAL

Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105.
Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de diciembre de 1934

PESETAS 159.850.535'05

Pagado a los asegurados en el año 1934

PESETAS 15.429.180'67

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 235.451.176'43

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizada por la Inspección Mercantil y de Seguros

Nueva rebaja de precios

Carbón de cok

de inmejorable calidad lo vende esta Fábrica de Gas

a Ptas. 55 la tonelada y a Ptas. 3'00 el quintal

PUESTO EN FABRICA

Se admiten revendedores.

DESPACHO: FABRICA DE GAS—CALLE REGLA

Dr. Leocadio López González

ESPECIALISTA

Aparato digestivo: (estómago, intestinos, higado)

Nutrición: (diabetes, obesidad, delgadez)

Tratamiento médico de las hemorroides

Terapéutica por las ondas ultra-cortas

Rayos X

Metabolismo

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Capitán Galán, 49

Teléfono, 866

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para bailes y círculos



el gran Superdragon de 11 válvulas de gran potencia

Pilot

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE
HONORIO ARIENZA—Bethancourt Alfonso 36